UNIVERSIDAD PENTECOSTAL
MIZPA
PO BOX 20966 SAN JUAN, PR 00928-0966
OFICINA DEL PRESIDENTE

CATÁLOGO GRADUADO

"Mizpa tu Universidad Teológica forjando huellas para la reconstrucción y transformación de generaciones "

2026 – 2027

NOTA ACLARATORIA

A los efectos de evitar la repetición en la exposición escrita de este documento se utiliza el género masculino y otras formas genéricas para identificar a las personas del género masculino y femenino; excepto en aquellos casos en que es necesario recabar que la supresión de uno no significa la disminución del otro. La Ley de Derechos Civiles de 1964 autoriza el uso de términos genéricos para hacer referencias a directores, facultad, estudiantes y cualquier otro que incluye ambas categorías.

MENSAJE DEL PRESIDENTE



Cada comienzo es una oportunidad, pero creemos firmemente que este tiempo es uno de carácter divino, ya que ha sido preparada por el Señor para el crecimiento, la formación y el cumplimiento del propósito al que hemos sido llamados. La Universidad Pentecostal Mizpa desde el 1937 no ha sido solo un espacio de aprendizaje académico, sino el hogar de una formación integral, en el cual existe un espacio donde la fe y la excelencia académica caminan juntas en el carácter y servicio.

Aquí afirmamos que la excelencia honra a Dios y que cada talento ha sido sembrado en un terreno con una misión mayor para servir al Todopoderoso Dios.

Les animo a continuar caminando en su formación teológica con valentía, disciplina y pasión con nosotros. Vendrán desafíos, pero véanlos como instrumentos que Dios utiliza para fortalecer su fe y expandir su capacidad. Recuerden que no están solos: el Espíritu Santo nos guía, nos capacita y nos impulsa a ir más allá de lo que humanamente creemos posible.

Como comunidad Universitaria Mizpa, sigamos edificando con unidad, respeto y amor. Que cada clase, proyecto y esfuerzo sea una expresión de nuestro compromiso con la verdad, la justicia y el Reino de Dios.

En la Universidad Pentecostal Mizpa formamos líderes con excelencia académica, principios cristianos y compromiso con la sociedad. Nuestra misión es preparar profesionales íntegros, guiados por la fe y capacitados para transformar el mundo.

La educación es una herramienta poderosa cuando se une a la fe, fortalece el carácter y afirma el llamado de Dios en cada estudiante. En Mizpa no solo formamos profesionales, formamos personas con propósito. Que el Señor bendiga su entrada y su salida, y que todo lo que emprendan prospere conforme a Su perfecta voluntad.

Bienvenidos a un nuevo tiempo en Dios. Con estima y oración constante. *Les invito a ser parte de esta visión que educa con propósito y valores eternos, a ser parte de una generación que marca la diferencia, los esperamos para crecer juntos en conocimiento, fe y servicio.*

Efesios 4:11–13 (RVR1960)

Y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros, a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un varón perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo.

Rev. Pablo Ramírez, Presidente

TABLA DE CONTENIDO

Nota Aclaratoria 2
Mensaje del Presidente 3
Tabla de Contenido 4
Sinópsis Histórica 6
Gobierno y Administración 7
Consejo de Educación Teológica 7
Personal Administrativo 7
Introducción 9
Visión 9
Misión 9
Filosofía 9
Metas y Objetivos 11
Declaración Doctrinal 14
Valores Institucionales 15
Objetivos de los Estudiantes 16
Objetivos Espirituales 16
Objetivos Educativos 16
Objetivos del Programa de Maestría en Artes en Teología Pastoral 16
Objetivos del Programa Doctoral en Teología y Liderazgo Ministerial 17
Ofrecimientos Académicos a Nivel Graduado 18
Programa de Maestría en Teología Pastoral 18
Programa Doctoral en Teología con Concentración en Liderazgo Ministerial 18
Facilidades 20
Acreditación y Afiliación 21
Admisiones 22
Política de No-discriminación 22
Acomodo Razonable y Servicios para Estudiantes con Impedimentos 22
Requisitos de Admisión de Maestría 23
Requisitos de Admisión a Nivel Doctoral 24
Procedimientos de Readmisión 25
Requisitos para Transferencias 25
Procedimientos para Transferencias 25
Admisión Condicionada 26
Requisitos de Admisión para Estudiantes Especiales 26
Requisitos de Admisión para Estudiantes Internacionales 27
Normas Sobre Convalidación de Créditos 27
Fechas de Admisión 28

Oficina de Registraduría 29
Cambios de Cursos 29
Cancelación de Cursos 29
Criterios de Clasificación de Estudiantes 29
Clasificación de Estudiantes por Años Según Créditos Aprobados 30
Bajas 30
Progreso Académico a Nivel de Maestría 31
Requisitos del Progreso Académico a Nivel Doctoral 33
Calificación y Remoción de Nota de Incompleto: (I) 35
Repetición de Cursos 35
Normas Sobre Promedio Académico 35
Transcripción de Créditos 35
Informe de Calificaciones 36
Solicitud de Graduación 36
Información Confidencial del Estudiante 36
Normas Sobre Plagio 36
Honores 37
Derecho a Revisión 37
Derecho a Completar el Grado 37
Matrícula y Cuotas Especiales 37
Pago Diferido 38
Certificación Negativa 38
Ajustes y Desembolsos 38
Costo de Estudios 40
Descuentos Institucionales 40
Vida Estudiantil 41
Reglamento del Estudiante 41
Otros Reglamentos y Disposiciones Institucionales 42
El Decanato de Estudiantes 43
Vida Espiritual 43
Actividades Sociales, Culturales y Recreativas 43
Organizaciones Estudiantiles 44
Servicios Médicos 44
Modalidad de Enseñanza 45
Resultados o Metas del Aprendizaje por Programa 47
Metas del Aprendizaje del Estudiante (Perfil del Estudiante) 48
Programas Académicos 50
Maestría en Teología Pastoral (45 Créditos) – Secuencial Sugerido para 2 Años 50
Doctorado en Teología con Concentración en Liderazgo Ministerial (54 Créditos) – Secuencial Sugerido para 2.5 a 3 Años 52
Descripción de los Programas 55
Maestría en Teología Pastoral – (45 Créditos) – Descripción 55
Doctorado con Concentración en Liderazgo Ministerial – (54 Créditos) - Descripción 59
Facultad Programa Acreditado 63

SINÓPSIS HISTÓRICA

La Universidad Pentecostal Mizpa (UPM), designada hasta el 2008 como el Colegio Pentecostal MIZPA (CPM), se estableció en el año 1937 con el nombre de Instituto Bíblico Mizpa (IBM). Esto con el propósito de adiestrar y capacitar obreros para laborar en el ministerio cristiano. El IBM se fundó como resultado de múltiples esfuerzos del Reverendo Juan L. Lugo, quien fue el primer misionero pentecostal en llegar a Puerto Rico y también el primer presidente de la Iglesia de Dios Pentecostal, Inc. Inicialmente, el IBM se radicó en la calle América número 10 de Santurce, Puerto Rico, en las facilidades de la Iglesia de Dios Pentecostal de la Parada 22. Más tarde, fue movido al municipio de Bayamón y, por último, en el año 1956, al Barrio Caimito Alto, Carretera 199 Km 0.3, en Río Piedras, donde está localizado actualmente.

El 9 de enero de 1939, doce estudiantes, representando diferentes sectores de Puerto Rico, se convirtieron en la primera clase graduada del IBM. Durante todos sus años de servicio, miles de estudiantes han completado diferentes programas académicos. Hoy día un gran número de estos sirve con distinción en el ministerio cristiano.

La década del ochenta marcó drásticamente el desarrollo de la educación teológica de la Iglesia de Dios Pentecostal, M. I. (IDPMI). En el 1981, se establece el Seminario Pentecostal de Puerto Rico (SEPRI), para ofrecer una educación a nivel universitaria con grados asociados y bachilleratos. En el año 1985, SEPRI y el Instituto Bíblico Mizpa se fusionan con el nombre de Colegio Pentecostal Mizpa, logrando un acuerdo con la Universidad Interamericana de Puerto Rico para obtener la acreditación y, eventualmente, convertirse en universidad. En octubre de 1992, la institución fue admitida en calidad de "Solicitante" en la *Accrediting Association of Bible Colleges* (AABC). La "AABC", hoy la *Association for Biblical Higher Education* (ABHE), es miembro del *Council for Higher Education Accreditation* (CHEA), institución reconocida por el Departamento de Educación de Estados Unidos. Además, en febrero de 1997, Mizpa fue ascendida a la categoría de *Candidate for Accreditation*, lo cual valida los grados académicos y diplomas que concede en el ámbito de los Estados Unidos y Canadá.

En febrero de 2001, la Comisión de Acreditación de la AABC otorgó a la Universidad Pentecostal Mizpa el estatus de *Initial Accreditation*. Igualmente, recibió la Certificación de Elegibilidad del Departamento de Educación de los Estados Unidos para participar en los Programas de ayuda económica federal (Título IV). En el año académico 2003 – 2004 la UPM comenzó a ofrecer la Beca PELL.

En el año 2005, la UPM comienza a participar del Programa de estudio y trabajo y recibe la certificación de SEVIS para estudiantes extranjeros. En febrero de 2006, obtiene la reafirmación de la acreditación por los próximos diez años bajo ABHE para el Recinto de San Juan y los Centros de Extensión de Humacao y Manatí. Centros que se habían abierto en aquella época.

La UPM es la primera institución educativa del pentecostalismo puertorriqueño con una amplia visión y fuerte compromiso. Su encomienda es **perfeccionar a los santos para la obra del ministerio** y capacitar personas al servicio de la obra de Dios. Nuestro deseo es seguir trabajando hacia este fin, así nos ayude Dios.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

La UPM es gobernada por el Consejo de Educación Teológica (CET) de la IDPMI de la Región de Puerto Rico, compuesto por nueve miembros: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal y miembros. De los integrantes del CET, se selecciona un representante de la Asociación de Exalumnos y otro representante del Comité Ejecutivo de la IDPMI. Los miembros del Consejo son nombrados por un término de tres años, excepto en el caso del representante de los exalumnos que es nombrado anualmente. Éstos no ocupan posiciones administrativas en la UPM durante su vigencia como miembros del Consejo. El CET establece normas y tiene jurisdicción sobre todos los asuntos administrativos, fiscales y educativos de la UPM.

El presidente de la UPM es nombrado por el CET como el principal oficial administrativo de la institución. Este funcionario selecciona y somete para confirmación por el Consejo los nombramientos de los oficiales administrativos principales de la institución. Igualmente, responde al Consejo como el principal líder académico y ejecutivo de la UPM. Además de representar a la Universidad, actuará en armonía con la reglamentación y directrices institucionales. Sus principales funciones están definidas en el Reglamento de la Universidad Pentecostal Mizpa.

CONSEJO DE EDUCACIÓN TEOLÓGICA

Nombre	Cargo	Preparación académica
Dr. José Vicente Martínez	Presidente	Doctorado en Ambiente de Aprendizaje, Currículo y Educación Superior con certificación en Neurociencia
Rvdo. Heriberto Badillo Cortés	Vicepresidente	Maestría en Currículo y Enseñanza
Dra. Loida Díaz Espinosa	Secretaria	Doctorado en Educación
Rvdo. Alberto Acevedo Custodio	Tesorero	Bachillerato en Administración de Empresas
Dra. Migna Ortiz Villalobos	Vocal I	Doctorado en Orientación y Consejería de Familia
Dra. Iraida Medina Modesto	Vocal II	Doctorado en Educación con Especialidad en Currículo y Enseñanza
Rvdo. Edwin Pagán	Miembro Representante Ejecutivo	
Rvdo. Marcos A. Cruz Villanueva	Miembro	Bachillerato en Teología Pastoral
Rvdo. Carlos J. Ruíz Berríos	Miembro	Bachillerato en Artes, Concentración en Trabajo Social

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Nombre	Puesto
Rvdo. Pablo Ramírez	Presidente
Dr. Marcos A. Vélez Rivera	Decano de Asuntos Académicos

Nombre	Puesto
Sonia Cotto Fernández	Decana de Administración y Finanzas
Rvdo. Jorge A. Burgos Carrión	Decano de Asuntos Estudiantiles
Johnsie Velázquez González	Director de Asistencia Económica
Luis Maldonado	Auxiliar de Finanzas
Paola Laboy	Oficial de Contabilidad
Daluan M. Nieves García	Registradora
Mariely Rosa	Auxiliar de Registraduría
Melanie Rodríguez Martínez	Especialista en Tecnología
Julio Ramos Molina	Bibliotecario
Elizabeth Vega Santiago	Coordinadora de los Centros del Programa de Certificados
Sandra Vélez-Rabassa	Directora del Museo y Centro Investigativo del Pentecostalismo
Profa. Doris Morales Doble	Consejera Académica

INTRODUCCIÓN

La UPM es una institución de educación superior cuya visión está dirigida a formar hombres y mujeres llamados por Dios para ser líderes competentes y comprometidos al servicio del Reino y de la sociedad; capaces de participar de forma responsable en un ambiente académico. El aprendiz es un ente activo en los procesos educativos, capaz de extrapolar su formación educativa y teológica de forma holística acorde con las Sagradas Escrituras. La UPM busca estar a la vanguardia y responder a los retos de los tiempos diversificando los ofrecimientos académicos a tono con las necesidades de cada población. Es por esta razón que la institución reconoce la importancia de la práctica a nivel graduado y el desarrollo de un proyecto de investigación (tesina) como parte del desarrollo de un ministro o líder eclesiástico. También reconoce que debe ocurrir un proceso de enseñanza y aprendizaje de excelencia en el contexto de la realidad del mundo contemporáneo, en el que podamos defender con conocimiento la verdad del evangelio de Cristo.

VISIÓN

La UPM es una institución de educación superior cuya visión está dirigida a formar hombres y mujeres llamados por Dios para ser líderes, ministros competentes y comprometidos al servicio del Reino y de la sociedad; capaces de participar de forma responsable en un ambiente académico. La UPM busca estar a la vanguardia y responder a los retos de los tiempos diversificando los ofrecimientos académicos. Por tanto, la institución reconoce que la capacitación debe ocurrir dentro de un proceso de enseñanza y aprendizaje de excelencia en el contexto de la realidad del mundo contemporáneo en el que vivimos.

MISIÓN

La misión de la UPM es proveer programas académicos de excelencia dirigidos a capacitar hombres y mujeres con las destrezas, conocimientos y actitudes necesarias para asumir posiciones de liderato y de responsabilidad. Posiciones dentro del evangelismo, trabajo pastoral, capellanía, servicio misionero y social, consejería, educación, entre otras áreas del campo religioso cristiano con la oportunidad de servir en un ambiente eclesiástico, gubernamental, privado o social. El aprendiz es un ente activo en los procesos educativos, capaz de extrapolar su formación educativa, teológica y bíblica de forma holística acorde con las Sagradas Escrituras.

FILOSOFÍA

La filosofía que persigue la UPM es el **Reconstructivismo social con una teología conservadora**. Lo que busca la universidad es que sus estudiantes aprendan los conceptos teóricos, pero que a su vez los puedan aplicar con conocimiento en sus comunidades eclesiásticas y en la sociedad en general. El estudiante se convierte en el producto social y espiritual de la formación ministerial que recibe en la UPM a través de

cursos conducentes a un grado de certificado o a un grado académico acreditado. También los estudiantes afirman su conversión a Cristo y su compromiso con lo establecido en la Biblia como inspiración divina.

METAS Y OBJETIVOS

Las metas y objetivos de la UPM van dirigidas a reflejar la misión institucional. Cada meta contiene varios objetivos. A continuación, el desglose de cada una de ellas:

Meta 1- Desarrollar al máximo las potencialidades del estudiante en la dimensión académica, personal, social, emocional, moral y espiritual, considerando los valores que guían todas las gestiones de nuestra administración, facultad y estudiantes.

Objetivos:

Proveer una educación integral que propenda al desarrollo de líderes con responsabilidad espiritual, moral y ciudadana, evidenciado a través del servicio que rinden a sus comunidades con la solidaridad, dignidad y el respeto que se merece cada ser humano.

Ofrecer servicios complementarios, tales como: producción audiovisual, música, museología, tanatología, entre otros con el fin de promover el desarrollo personal, social, emocional, moral y espiritual del estudiante con alto compromiso hacia la comunidad universitaria en general.

Enfatizar en el estudiante el análisis interpretativo bíblico-teológico, educativo y general a través de la investigación presencial o virtual, honestidad intelectual y disciplina, bajo la guianza del Espíritu Santo en conjunto con las herramientas institucionales de la biblioteca Rdo. Eleuterio Feliciano Crespo, y el Museo y Centro de Investigación del pentecostalismo para con justicia proveer la misma oportunidad para todos.

Ofrecer un currículo flexible integrador, a la vanguardia de las exigencias de este siglo, dirigido a proveer a los estudiantes experiencias enriquecedoras de aprendizaje pertinentes y realistas para enfrentar las exigencias del mundo laboral, ministerial, cultural y social.

Meta 2- Vincular con compromiso genuino al estudiante en el servicio comunitario creando conciencia de los problemas sociales, económicos, cibernéticos, ambientales y espirituales que confronta la sociedad.

Objetivos:

Proveer a los estudiantes del programa acreditado la oportunidad de servicio comunitario que responda a las necesidades sociales integradas a su currículo a través de diferentes foros, incluyendo el mismo en los cursos de formación ministerial.

Guiar al estudiante en la aplicación de los conocimientos adquiridos a través del currículo flexible e integrador, basado en las Sagradas Escrituras, hacia la solución de problemas específicos como los cibernéticos, análisis de situaciones y otros conflictos existentes en la comunidad eclesiástica y sociedad en general.

Ofrecer servicios a la comunidad geográfica a la cual sirve la UPM para enriquecer y mejorar sus condiciones de vida, incluyendo las facilidades universitarias con el propósito de desarrollar identidad con la universidad y reflejar la misión institucional.

Estimular al estudiante a realizar servicios comunitarios y prácticos conducentes a su grado en ambientes, que incluyan áreas institucionales, departamentales, gubernamentales, instituciones sin fines de lucro e incluso facilidades de la organización de la IDPMI regional e internacional para apoyar las oficinas centrales, entre otros.

Meta 3- Proveer una educación de excelencia a través del reclutamiento de un personal docente y administrativo altamente cualificado.

Objetivos:

Reclutar y retener personal docente altamente cualificado, según los estándares de nuestra agencia acreditadora y que utilicen los niveles más altos de pensamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Reclutar y retener personal administrativo responsable y comprometido con la institución, que sea capaz de cumplir con sus funciones para el beneficio de los estudiantes y la comunidad universitaria en pleno.

Proveer a la facultad el desarrollo profesional necesario con temas de actualidad a través de diversas modalidades: presencial, híbrido, virtual sincrónico/asincrónico o *webinars*.

Utilizar la estrategia de rendición de cuentas para lograr la organización, coordinación, informes necesarios, actividades, logísticas, en fin, la ejecución total de las funciones y responsabilidades de cumplimiento en las tareas correspondientes tanto al personal docente como al administrativo.

Reconocer el valor de cada ser humano en los procesos administrativos.

Meta 4- Proveer un ambiente de enseñanza aprendizaje de alta calidad que cumpla con las expectativas de una nueva sociedad compleja y exigente.

Objetivos:

Propiciar una enseñanza que estimule el desarrollo de habilidades y competencias valiosas para toda la vida.

Utilizar objetivos reales con todos los niveles de pensamiento para llegar a toda la población estudiantil, pero a la vez lograr el análisis,

Mantener un plan de seguridad cibernética activo para lograr un ambiente de aprendizaje virtual propicio con organización espacial, dotación y disposición de los materiales y equipos necesarios.

Proveer al personal docente de los materiales, herramientas y equipos necesarios dentro y fuera de las facilidades físicas de la universidad con tecnología actualizada para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Proveer a los estudiantes diferentes tipos de ambientes de aprendizaje, tales como: ambiente físico, virtual, formal, informal (extracurriculares), ofreciendo el valor de un espacio adecuado, de la buena organización de los ambientes de aprendizaje y la oportunidad de interacción entre estudiante a estudiante, entre estudiante y profesor.

Considerar el ambiente de aprendizaje como un elemento curricular indispensable.

Meta 5- Ofrecer currículos vanguardistas con profundidad bíblica, que defiendan la verdad del evangelio con posturas claras y precisas ante los retos de estos tiempos, con respeto a la diversidad y profundidad investigativa.

Objetivos:

Ofrecer programas a nivel graduado con metodología investigativa y aplicación de las destrezas de investigación, que incluyan la redacción en la preparación de un proyecto de investigación en el área de concentración, en el cual se aplique e integre el conocimiento adquirido con compromiso, respeto y justicia.

Brindar programas especializados en las diferentes áreas o concentraciones ministeriales, entre otras académicas regulares, que permitan al estudiante obtener un grado competitivo en el mercado laboral eclesiástico y secular con valores firmes a beneficio de la sociedad.

Conseguir que nuestros egresados cuenten con la profundidad bíblica necesaria del grado obtenido para defender la verdad del evangelio en temas controversiales, que atentan con la verdad del evangelio en estos tiempos.

DECLARACIÓN DOCTRINAL

Creemos que,

- la Biblia (Antiguo y Nuevo testamento), es la palabra de Dios; la revelación al hombre. Esta fue verbal y plenariamente inspirada por el Espíritu Santo y, por lo tanto, exenta de errores en los originales constituyéndose así en infalible regla de fe y de conducta para el ser humano.
- el único y verdadero Dios se ha revelado a sí mismo, como existiendo eternamente en tres divinas personas a saber: Padre, Hijo y Espíritu Santo, que tienen la misma naturaleza, atributos y perfecciones, y son dignos del mismo homenaje, confianza y obediencia.
- Jesucristo es verdadero Dios y hombre. Fue concebido por el Espíritu Santo y nacido de la Virgen María. Al morir en la cruz, el justo por los injustos hizo expiación de nuestros pecados, de modo que todo aquel que crea en Él será justificado basándose en su sangre derramada. Él habiéndose, entregado a sí mismo para limpieza de nuestros pecados, se levantó de los muertos conforme a las Escrituras y se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas como nuestro Sumo Sacerdote.
- el Espíritu Santo es una persona divina enviada para habitar, guiar, enseñar y capacitar al creyente y con El viene la investidura de poder para servir y vivir en santidad. Esta unción maravillosa es distinta y subsiguiente a la experiencia del nuevo nacimiento. El Bautismo en el Espíritu Santo en los creyentes tiene como evidencia inicial la señal física de hablar en otras lenguas como el Espíritu le da que hablen.
- el hombre fue creado por Dios a su imagen y semejanza, pero cayó en transgresión por causa de la desobediencia y como consecuencia de su pecado perdió su vida espiritual y quedó sujeto al poder de Satanás. Todos los hombres nacen con una naturaleza pecaminosa y están separados de la vida de Dios, pudiendo ser salvos únicamente por el arrepentimiento para con Dios y la Fe en el sacrificio vicario de Cristo en la cruz del Calvario. En la Segunda Venida de Cristo, que incluye el arrebatamiento de los santos, la bendita esperanza del creyente, seguido después de un periodo no menos de siete (7) años por el visible retorno de Cristo con sus santos para reinar en la tierra por mil años.

Todos nuestros empleados aceptan…

- solemnemente desempeñar su cargo con profundo sentido de responsabilidad, espiritualidad y servicio.
- cumplir y hacer cumplir las doctrinas y postulados que enseña y practica nuestra IDPMI.
- cumplir con las más altas expectativas de ética, integridad, honestidad y respeto.
- guardar estricta confidencialidad en todos los asuntos que se le confíen y en todo lo que le sea concerniente.
- cuidar a la IDPMI contra todo lo que afecte el progreso o la unidad de esta Organización.
- seguir la visión de esta nuestra IDPMI.
- defender los principios y valores que definen el comportamiento de esta nuestra Organización.

- defender la Declaración de Fe de esta nuestra Organización.
- cumplir con la posición de la IDPMI en cuanto a la ideología de género.
- cumplir con la posición de la IDPMI en contra del aborto.
- cumplir con todos los requisitos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

VALORES INSTITUCIONALES

La UPM realiza toda su gestión en el ámbito de la educación dentro del marco de los siguientes valores que guían todas las gestiones de su administración, facultad y estudiantes en todos los centros de enseñanza acreditado y de certificado, extendiéndose a cada centro ubicado en un templo de la Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional (IDPMI) a través de los diferentes distritos de la región de Puerto Rico o localidades de otras regiones eclesiásticas, nacionales o misionales en el extranjero. Estos valores son:

1. **Honestidad** - Nos adherimos a todo comportamiento coherente, dirigido hacia la conducta ética, moral y social que se basa en la verdad bíblica. De modo que nuestras acciones sean consecuentes con lo que pensamos, decimos y predicamos con nuestros actos.
2. **Responsabilidad** - Estamos a disposición de cumplir con las obligaciones correspondientes a las funciones que ejerce cada integrante de la comunidad universitaria. Práctica ética de cumplir con los deberes de manera oportuna y eficiente.
3. **Compromiso** – Unidos para asumir obligaciones y responsabilidades en la comunidad universitaria con el propósito de hacer el trabajo que se nos ha encomendado. Nuestras actividades son dirigidas por la ética y profesionalidad establecidas en las Sagradas Escrituras.
4. **Justicia** - Proponemos dar a todos los individuos las mismas oportunidades e identificarnos con la realidad que les afecta para lograr una sana convivencia. Buscamos el orden, la paz y la equidad, conforme a los principios bíblicos que defendemos, enseñamos y practicamos.
5. **Respecto** – Apreciamos, reconocemos y valoramos a la comunidad universitaria, basados en el aprecio y aceptación individual para lograr una armoniosa interacción social. Esto no implica estar de acuerdo con la otra persona, significa ser tolerante con el que no piense igual, siempre y cuando esa diversidad no cause daño a la comunidad universitaria y respete los fundamentos bíblicos y teológicos de nuestra institución.
6. **Solidaridad** - Nos esforzamos por dar lo mejor de nosotros por el bien de los demás a través de la colaboración. Nos caracterizamos por el apoyo, respaldo, ayuda, protección con el propósito de resistir los retos que podemos enfrentar, aplicando la parábola del Buen Samaritano, que nos enseña la Biblia.

7. **Dignidad** – Reconocemos el valor de cada ser humano ante Dios como parte de su creación. Reflejamos conducta honesta y honramos a los demás con nuestras acciones, consideraciones y procesos en la institución.

OBJETIVOS DE LOS ESTUDIANTES

OBJETIVOS ESPIRITUALES

Todo estudiante que complete los requisitos de un grado académico en la UPM tendrá los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para:

1. Mantener en su comunidad un testimonio efectivo y una relación ejemplar en virtud del Plan de Salvación.
2. Conocer más profundamente el Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo.
3. Tener clara conciencia de los valores cristianos y de su compromiso como parte de la comunidad de fe.
4. Comunicar efectivamente a otros las buenas nuevas de salvación y del Reino de Dios.
5. Estar comprometido y colaborar con cualquier tipo de ministerio reconocido tales como: misiones, pastoral, consejería, educación, liderazgo y capellanía; de acuerdo con la educación que haya adquirido.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Todo estudiante que complete los requisitos de un grado académico en la UPM tendrá los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para:

1. Demostrar la disciplina adecuada en el autoestudio de las Escrituras mediante el uso de las herramientas de la interpretación exegética.
2. Presentar el mensaje de Jesucristo al resto del mundo.
3. Comunicar las Escrituras en forma sistemática.
4. Contribuir en la labor evangelizadora, cuidado pastoral y esfuerzo misionero.
5. Desempeñarse como líder dentro de su congregación.
6. Demostrar a otros hermanos cómo adquirir conocimientos bíblicos y teológicos mediante el uso apropiado de los recursos bibliográficos.
7. Comunicarse efectivamente mediante el uso de la gramática y adaptabilidad de estilo.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ARTES EN TEOLOGÍA PASTORAL

1. Ofrecer conocimiento de los principales elementos de la teología pastoral.
2. Desarrollar en los estudiantes un conocimiento profundo de la fe cristiana y sus fundamentos bíblicos, históricos y teológicos.

3. Preparar a los estudiantes para liderar y servir en el ministerio cristiano, tanto en la iglesia como en la comunidad.
4. Promover la reflexión teológica sobre la teología pastoral.
5. Contribuir al progreso del estudio teológico, dominando y aplicando lo aprendido respecto a la naturaleza de Dios, sus atributos y conocimientos de la divinidad y razonamiento en la elaboración de un proyecto de investigación como es la tesina.
6. Confrontar y expresar la verdad bíblica como defensa ante los avances de la ciencia actual y las nuevas ideologías o posturas contemporáneas.
7. Difundir mediante escritos, libros, conferencias, el pensamiento cristiano, como respuesta a los retos enfrentados en el siglo XXI.
8. Proporcionar herramientas dirigidas a la administración eclesiástica, democrática, carismática e innovadora como pastor.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA DOCTORAL EN TEOLOGÍA Y LIDERAZGO MINISTERIAL

1. Ofrecer conocimiento de los principales elementos del liderazgo ministerial.
2. Desarrollar en los estudiantes un conocimiento profundo de la fe cristiana y sus fundamentos bíblicos, históricos y teológicos.
3. Preparar a los estudiantes para liderar y servir en el ministerio cristiano, tanto en la iglesia como en la comunidad.
4. Promover la reflexión teológica sobre el liderazgo ministerial.
5. Contribuir al progreso del estudio teológico, dominando y aplicando lo aprendido respecto a la naturaleza de Dios, sus atributos y conocimientos de la divinidad y razonamiento en la elaboración de una investigación doctoral.
6. Confrontar y expresar la verdad bíblica como defensa ante los avances de la ciencia actual y las nuevas ideologías o posturas contemporáneas.
7. Difundir mediante escritos, libros, conferencias, el pensamiento cristiano, como respuesta a los retos enfrentados en el siglo XXI.
8. Proporcionar herramientas dirigidas a la administración eclesiástica sana, democrática, carismática e innovadora como administrador y teólogo.

OFRECIMIENTOS ACADÉMICOS A NIVEL GRADUADO

El Currículo de la UPM a nivel graduado incluye lo siguiente: Una maestría en teología pastoral y un doctorado en teología con concentración en liderazgo ministerial.

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TEOLOGÍA PASTORAL

La maestría en Artes en Teología Pastoral consta de 45 créditos. Los mismos se subdividen en Biblia y Teología (15 créditos), en el área de especialización (15 créditos), en cursos operacionales (9 créditos) y en cursos electivos (6 créditos). La maestría va dirigida a cursos de biblia y teología enmarcados en lo que son los fundamentos de la teología cristiana, el Antiguo y Nuevo Testamento, la literatura sapiencial, la hermenéutica, exégesis, lenguajes bíblicos, y cursos dirigidos a la pastoral.

Este programa está diseñado para formar hombres y mujeres comprometidos con la iglesia y el ministerio pastoral, dotándolos de fundamentos teológicos necesarios para comprender, comunicar y ejercitar la fe cristiana de manera significativa. Aborda temas contemporáneos como es la psicología para ministros y la neurociencia. Además de los aspectos teóricos, el programa cuenta con enfoques prácticos que preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos que se presentan en el ministerio pastoral. Por tanto, se refuerza el pensamiento crítico, el carácter saludable del líder, y el desarrollo de competencias indispensables para la vida espiritual. La UPM capacita a sus estudiantes para guiar a otros y enfrentar los desafíos de la iglesia con sabiduría, responsabilidad y sensibilidad pastoral. La misma está dirigida para lideres, obreros eclesiásticos, teólogos, biblistas, profesores de biblia, educadores, misioneros y otros líderes.

PROGRAMA DOCTORAL EN TEOLOGÍA CON CONCENTRACIÓN EN LIDERAZGO MINISTERIAL

El doctorado en teología con concentración en liderazgo ministerial es un programa de estudios avanzados de la Universidad Pentecostal Mizpa (UPM) de la Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional (IDPMI) que prepara a los estudiantes para liderar y servir en el ministerio cristiano. El programa combina estudios teológicos con experiencia práctica en el liderazgo ministerial. Esto, debido a la necesidad que hay en los ministros de fortalecer la administración eclesiástica en sus iglesias locales y a nivel organizacional. Es un programa exigente y riguroso que ofrece a los estudiantes la oportunidad de desarrollar una comprensión profunda de la fe cristiana y sus implicaciones para el liderazgo ministerial. Los graduados de este programa están preparados para liderar de manera efectiva en el ministerio cristiano, tanto en la iglesia como en la comunidad por la formación ministerial que se le ofrece en cada uno de los cursos y la teología práctica que se persigue.

Este programa doctoral es uno innovador en Puerto Rico porque establece una combinación de la base biblio teológica práctica con el liderazgo ministerial que, en Puerto Rico, no se ofrece en una institución acreditada. Ciertamente, las universidades no teológicas presentan variedad de doctorados en gerencia, administración y liderazgo, pero van dirigidas al área educativa o empresarial, no teológica. Vislumbramos gran éxito en el mismo por el estudio de necesidades que se ha ido realizando durante un año a través de reuniones con estudiantes activos y egresados, con el ejecutivo internacional y regional de la IDPMI,

sondeos en las asambleas y bienales de la IDPMI, solicitud de estudiantes por escrito, entre otros procesos.

El propósito principal del programa doctoral es preparar especialistas con estudios académicos avanzados en el campo de la Teología y Liderazgo Ministerial. Estos estudios capacitan a los egresados, no solo a tener conocimiento basto en teología, liderazgo y los diversos ministerios en el campo eclesiástico, sino que también les permite contribuir como investigadores y docentes de la fe cristiana en diversos ámbitos, tales como los espirituales, sociales y académicos en Puerto Rico, Estados Unidos y a nivel mundial, debido al acceso internacional que tiene la IDPMI. El liderazgo ministerial les permite la adquisición de herramientas y habilidades a cada líder para manejar grupos de trabajo, administrar proyectos y presupuestos de sus áreas, bases y fundamentos bíblicos del ministerio, entre otras herramientas de la educación cristiana, capellanía, misionología y consejería. Esta amplitud logra en el egresado obtener un enfoque interdisciplinario, que promueve la investigación y la reflexión sobre la teología, y su pertinencia en la sociedad en que vivimos. De esta forma, pone énfasis en el análisis de los fundamentos teológicos del cristianismo, el liderazgo ministerial y en la formación de los valores éticos, que fundamentan la idiosincrasia de la IDPMI.

FACILIDADES

La UPM está localizada en el Barrio Caimito en Río Piedras y cuenta con las siguientes facilidades:

- Oficinas Administrativas de los funcionarios principales:
    - Presidente
    - Decanato Académico
        - Registraduría
        - Especialista en Tecnología
        - Formación Ministerial
        - Biblioteca Rvdo. Eleuterio Feliciano Crespo
        - Museo y Centro Investigativo del pentecostalismo
    - Decanato de Administración y Finanzas
        - Asistencia Económica
        - Recaudaciones
    - Decanato de Estudiantes
- Facilidades Académicas:
    - Oficina de la Facultad en la Biblioteca
    - Salones de Clases: 2, 3, 4 y 5
    - Salón de conferencias (2do piso)
    - Capilla
- Facilidades de Vida Estudiantil:
    - Salón Comedor y Centro de Estudiantes
    - Plazoleta para llevar a cabo actividades al aire libre (con techo)
    - Plazoleta # 2 – frente a la biblioteca
    - Área Verde para actividades de reflexión
- Otras facilidades:
    - Residencia del Presidente
- Estacionamiento

La UPM fue autorizada para ofrecer cursos a nivel graduado en las siguientes localidades adicionales (additional locations): 1601 Shiloh Drive, Laredo, TX 78045, y 4940 Hoffner Avenue, Orlando, FL 32812.

ACREDITACIÓN Y AFILIACIÓN

La UPM es una institución educativa auspiciada por la IDPMI de la Región de Puerto Rico. Está acreditada por la Association for Biblical Higher Education (ABHE), agencia acreditadora reconocida por el Secretario de Educación de los Estados Unidos y por el Council for Higher Education Accreditation (CHEA).

Los estudiantes egresados del programa subgraduado de la UPM son aceptados para proseguir estudios conducentes al grado de maestría y doctorado en colegios y universidades acreditadas por la *Middle States Association of Colleges and Secondary Schools*, *Association of Theological School in the United States and Canada*, *Accrediting Association of Bible Colleges, Caribbean Association of Bible Colleges*, entre otras agencias acreditadoras. La UPM está incluida en el directorio de Instituciones de Educación Universitaria que publica el Departamento de Educación de los Estados Unidos (*Higher Education Directory*), en el *Patterson's Schools Classified* y en el Directorio del Consejo Mundial de Iglesias e Instituciones de Educación Teológica publicado en Suiza, Europa.

ADMISIONES

La UPM admite estudiantes que satisfacen los requisitos estipulados por la institución. La admisión se solicita en la Oficina del Decanato de Estudiantes o mediante la solicitud en línea disponible en la página web institucional.

POLÍTICA DE NO-DISCRIMINACIÓN

En las admisiones, al igual que en todos los asuntos administrativos, la UPM mantiene una política de no discriminación por razón de edad, raza, color, sexo, nacionalidad, origen étnico, ideas políticas, impedimento o diversidad funcional, o cualquier otra condición protegida por ley que no interfiera con la consecución de uno de sus programas de estudio y con las funciones y responsabilidades relacionadas con el mismo. Esta política se aplica en armonía con la identidad religiosa y la declaración doctrinal de la institución, según lo permiten las leyes aplicables.

ACOMODO RAZONABLE Y SERVICIOS PARA ESTUDIANTES CON IMPEDIMENTOS

La UPM cumple con la Ley Núm. 44 de 1985, con la Ley Núm. 238-2004 (Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos), con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, con la Ley para Personas con Discapacidades (ADA) y, en lo aplicable, con la Ley Núm. 250-2012, según enmendada por la Ley Núm. 171-2016. Los procesos se detallan en el Manual de Procedimientos para la Implantación de la Ley 250-2012 de la UPM.

- **Acomodo o modificación razonable:** el estudiante puede solicitar acomodos razonables en cualquier momento de sus estudios, presentando la documentación del profesional de la salud o especialista correspondiente. Los acomodos aplican tanto a las sesiones sincrónicas como al trabajo en Populi.
- **Confidencialidad:** la información sobre la condición del estudiante se maneja de forma confidencial y se utiliza únicamente para fines del acomodo.

Las solicitudes se presentan en el Decanato de Estudiantes, que coordina el proceso y convoca al comité correspondiente dentro de los términos que establece la ley. El estudiante que entienda que se han violado sus derechos puede presentar una querella ante el Decanato de Estudiantes o acudir a la Defensoría de las Personas con Impedimentos de Puerto Rico.

REQUISITOS DE ADMISIÓN DE MAESTRÍA

El Programa de la UPM en la Universidad admite estudiantes que cumplan los siguientes requisitos

1. Título de bachillerato o licenciatura de una institución acreditada con un promedio mínimo de 3.00. Si el promedio es menor, pero cumple con promedio de B, se trabajará como un caso especial.
2. Rendir examen de ingreso a los estudios de posgrado requeridos por la Universidad al completar la solicitud de admisión al programa.
3. Pago de una Cuota de Admisión no reembolsable.
4. Completar un ensayo corto que requiera su interés en hacer estudios a nivel graduado.
5. Poseer una certificación en Ministerios Eclesiásticos o su equivalente. De no contar con este, presentar evidencia certificada por su pastor o líder en cuanto a su experiencia en el liderazgo eclesiástico con un mínimo de 5 años. Cada caso será evaluado bajo su justa perspectiva.
6. Tomar examen de admisión.
7. Completar con éxito una entrevista con el Comité de Admisiones para Graduados compuesto por el siguiente personal:
    a. el decano de estudiantes o un representante
    b. el decano académico o un representante
    c. un profesor del Programa de Maestría

Elegibilidad para la admisión de la maestría

Una vez que el candidato cumple con los requisitos de admisión indicados anteriormente, la elegibilidad para la admisión al programa de posgrado se determina cuando el candidato cumple con la siguiente documentación:

1. Formulario de solicitud debidamente cumplimentado y firmado.
2. Tres cartas de recomendación. Preferiblemente de pastores, supervisores o líderes de la iglesia.
3. Transcripción oficial de créditos del programa de bachillerato completado.
4. Identificación

Procesos de admisión

1. Toda la documentación presentada por el estudiante será propiedad de la UPM.
2. Después de completar todos los requisitos, cada solicitante es evaluado y la institución toma una de las siguientes opciones:
    a. Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos y sean evaluados con éxito recibirán una carta oficial de admisión regular y autorización para completar la matrícula en el siguiente período académico.

b. Los estudiantes que, a pesar de cumplir con la entrega de todos los documentos, pero no cumplan con todos los requisitos, se les notificará por escrito y se les dará la oportunidad de presentar mayor evidencia, defender su caso y/o una admisión condicionada como estudiante oyente.

REQUISITOS DE ADMISIÓN A NIVEL DOCTORAL

Todos los estudiantes que soliciten admisión a este programa deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Contar con una Maestría en Artes en Religión, Maestría en Teología, Maestría en Divinidad, Maestría en Educación Cristiana o su equivalente de una universidad o institución acreditada. Se considerarán las solicitudes de candidatos que ostenten este grado con una Maestría en otros campos, pero hayan aprobado un mínimo de 15 créditos en el campo eclesiástico avaladas por el Departamento de Educación Federal (DEF) y CHEA.
2. Contar con alguna experiencia ministerial: Esta que puede incluir:
    a. Servicio pastoral o ministerial.
    b. Trabajo voluntario en una iglesia o comunidad.
    c. Experiencia en el liderazgo ministerial.
3. Haber obtenido su grado con un índice académico de no menos de 3.00.
4. Completar el formulario de admisión y un ensayo sobre su trayectoria intelectual y profesional, destacando los factores que lo han llevado a solicitar al Programa doctoral de la UPM. Debe expresar, además, sus propósitos académicos, vocacionales y profesionales.
5. Tomar una prueba escrita de aptitud académica de la UPM: Examen de aptitud del contenido temático del programa. La misma será enmendada anualmente.
6. Dominio del idioma español y competencia del idioma inglés.
7. Sostener una entrevista con el Comité de Admisión al Programa con un 80% o más de puntuación. Ver guía de entrevista.
8. Haber aprobado un curso de estadística o tomarlo durante el primer trimestre de haber sido admitido, aunque su investigación la dirija de forma cualitativa.
9. Presentar tres (3) cartas de recomendación, preferiblemente de miembros de alguna facultad académica que puedan comentar con propiedad sobre su capacidad académica, intelectual y personal para desarrollar los estudios doctorales de instituciones teológicas debidamente acreditadas y avaladas por el DEF y CHEA.

PROCEDIMIENTOS DE READMISIÓN

Todos los documentos entregados por el estudiante serán propiedad de la UPM. No se devolverán al solicitante. Una vez completados todos los requisitos de readmisión, cada solicitante es evaluado y la institución tomará una de las siguientes acciones:

1. Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos y se evalúen satisfactoriamente, recibirán una carta oficial de readmisión regular y una autorización para completar la matrícula en el siguiente período académico.
2. Los estudiantes que a pesar de cumplir con la entrega de toda la documentación no cumplan con otros requisitos, no serán readmitidos. Se les informará por escrito y se les orientará sobre el proceso de readmisión condicionada, en caso de que sean elegibles. Se concederá hasta un trimestre para que el estudiante complete todos los requisitos de su solicitud de readmisión condicionada.
3. Aquellos estudiantes que no cumplan o que no completen todos los requisitos de readmisión o no entreguen los documentos necesarios, serán informados de la decisión de no-readmisión por la Oficina de admisiones.

REQUISITOS PARA TRANSFERENCIAS

Cuando un estudiante solicite transferirse desde otra institución de nivel universitario a la UPM, debe cumplir con los requisitos que se presentan más adelante. Los estudiantes que anteriormente fueron admitidos, matriculados y que completaron, por lo menos, un trimestre de estudios en la UPM, pero se fueron a estudiar a otra institución universitaria y decidieron regresar, deben solicitar readmisión.

1. Solicitud de admisión o readmisión firmada y cumplimentada totalmente.
2. Pago de cuota de readmisión, no reembolsable.
3. Transcripción de la universidad de procedencia.

PROCEDIMIENTOS PARA TRANSFERENCIAS

Todos los documentos entregados por el estudiante que solicita transferencia serán propiedad de la UPM. No se devolverán documentos. Una vez completados todos los requisitos de transferencia, se procede a la evaluación de los cursos aprobados en la institución de procedencia. Cada solicitante es evaluado y la UPM tomará una de las siguientes acciones:

1. Los solicitantes que cumplan con todos los requisitos y se evalúen satisfactoriamente, recibirán una carta oficial de admisión regular y una autorización para completar la matrícula en el siguiente período académico. Los estudiantes recibirán notificación de los cursos y el total de créditos que se les convalidará en la UPM. Para poder cumplir con este último punto, el tiempo de la solicitud y del inicio de los cursos debe ser razonable. De lo contrario, existe un protocolo a seguir en el

Manual de convalidaciones de la UPM. Es importante que la maestría y el doctorado tienen que ser en el área teológica, bíblica o relacionada.

2. Los estudiantes que a pesar de cumplir con la entrega de toda la documentación no cumplan con otros requisitos, no serán admitidos. Se les informará por escrito y se les orientará sobre el proceso de admisión condicionada, en caso de que sean elegibles. Se concederá hasta un trimestre para que el estudiante complete todos los requisitos de su solicitud.
3. Aquellos que no cumplan o completen todos los requisitos de transferencia con todos los documentos necesarios, serán informados de la decisión de no-admisión por la Oficina del decanato de estudiantes.

ADMISIÓN CONDICIONADA

La UPM puede considerar y conceder el privilegio de admisión condicionada a cualquier estudiante solicitante. La institución otorga al solicitante elegible de admisión, transferencia, o readmisión una admisión condicionada y la autorización de matricularse, cuando no cumple con uno o más requisitos al momento de su solicitud de ingreso.

Admisión condicionada por razón académica

Este tipo de admisión se concede a aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos mínimos de índice académico, sean estos solicitantes de admisión de nuevo ingreso, de transferencia o de readmisión. En los casos en que el solicitante sea de transferencia y no haya estudiado antes en la UPM, el índice se interpreta de aquellos créditos que sean convalidados con miras a completar un grado en la institución. En los casos de readmisión se interpretan todos los créditos tomados por el solicitante, previos a su solicitud. Los solicitantes cumplirán con el requisito de índice académico, según se dispone en este documento.

REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES ESPECIALES

Los estudiantes que soliciten admisión a la UPM y no se consideren bajo ninguna de las clasificaciones presentadas previamente, serán considerados de admisión especial, si la institución decide concederle esta. Entre éstos se incluyen los siguientes casos:

Estudiantes Oyentes

Aquellos estudiantes que deseen matricularse en la UPM sin recibir calificación se considerarán como oyentes. Estos alumnos deben cumplir con todos los requisitos y procedimientos regulares, en caso de que posteriormente deseen matricularse en programas académicos de grado. Los requisitos de admisión para estudiantes oyentes son:

1. Presentar evidencia de graduación de escuela superior.
2. Completar solicitud de admisiones.
3. Hacer el pago de la cuota de admisión.

4. Acuerdo de acatamiento de las normas, reglamentos y disposiciones establecidas por la UPM, debidamente firmadas.
5. Tarjeta de identificación
6. Coordinar y completar entrevista en el decanato de estudiantes.

REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES

Aunque la UPM ofrece cursos 100% a distancia en sus diferentes modalidades, entiéndase: híbrido, sincrónico, asincrónico o por correspondencia electrónica; cumple con las disposiciones del Student and Exchange Visitor Program (SEVP) del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de los Estados Unidos y su sistema SEVIS sobre permisos para la admisión de extranjeros que no son residentes permanentes. Esto, primeramente, porque la modalidad antes de la pandemia era presencial y segundo porque hay estudiantes que prefieren permanecer en Puerto Rico para estudiar, aunque la educación sea totalmente a distancia o híbrida para tener un sistema de internet más potente o utilizar los recursos de la biblioteca, museo, entre otros. Los estudiantes extranjeros no-residentes cumplirán con todos los requisitos regulares de admisión, según apliquen. Además, cumplirán con lo siguiente:

1. Presentar una declaración jurada de un notario para evidenciar solvencia económica para sufragar los costos de educación en la institución, siempre y cuando resida por ese tiempo en Puerto Rico.
2. Presentar evidencia de persona responsable que los representa en Puerto Rico.
3. Sufragar el pago de las cuotas pertinentes en SEVIS.
4. Obtener la visa y el pasaporte en el consulado del país de origen.
5. Presentarse a la UPM en la fecha que establezca el SEVIS y la institución.
6. Comprometerse a retornar al país de origen al completar o descontinuar sus estudios en la institución.
7. Mantener comunicación con el Programa de orientación, consejería y ayuda ofrecido por el *Designated School Officer* (DSO), según se le requiera.

NORMAS SOBRE CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

La UPM mantiene una política de admisiones dirigida a proveer a toda persona interesada y elegible la oportunidad de ingresar y completar un programa de estudios universitarios. En los casos en que un estudiante interese transferirse desde otra institución universitaria, se realizará una convalidación de créditos aprobados para reconocer la equivalencia entre éstos y las asignaturas ofrecidas en la UPM.

Total, de créditos:

1. El total de créditos aprobados en otras instituciones elegibles que serán convalidados no excederá el veinticinco por ciento (25%) del total de créditos requeridos para completar un grado

académico o programa de estudios en la UPM. Esto se aplica aún cuando el estudiante haya completado un grado académico en la institución de procedencia.

2. No habrá caducidad de créditos universitarios.
3. Se otorgará siempre en la convalidación solamente el número de créditos que corresponda en el Catálogo vigente de la UPM.
4. Cuando el número de créditos equivalentes de un curso sea menor en la institución de procedencia que los que corresponderían en la UPM, el mismo no se convalidará.
5. No se convalidarán cursos aprobados en otras instituciones que correspondan a experiencias de trabajo, internados, cursos por contrato y cursos de modalidad independiente.
6. Solamente los cursos aprobados con calificación mínima de B se convalidarán.
7. La convalidación de créditos se completará a petición de quien solicita traslado y tiene que enviar la transcripción de crédito oficial al momento de admisión.
8. La UPM puede establecer acuerdos con otras universidades con el propósito de convalidar mayor cantidad de créditos, incluso cuando la universidad de procedencia no esté acreditada, siguiendo las políticas del COA.
9. Una vez completado el proceso de convalidación, las decisiones son finales y firmes. Es decisión del estudiante aceptar los resultados si desea completar el proceso de traslado (favor leer el manual de convalidación para más información).

FECHAS DE ADMISIÓN

Los periodos para solicitar admisión se llevarán a cabo en tres (3) fechas diferentes:

Trimestre	Desde	Hasta
1er trimestre agosto-octubre	Segunda semana de abril	Tercera semana de agosto
2do trimestre octubre-diciembre	Segunda semana de septiembre	Tercera semana de octubre
3er trimestre enero-marzo	Segunda semana de noviembre	Tercera semana de enero
4to trimestre marzo-mayo	Segunda semana de febrero	Tercera semana de marzo
Verano	Segunda semana de abril	Tercera semana de mayo

OFICINA DE REGISTRADURÍA

La oficina de registraduría mantiene y custodia los expedientes académicos de los estudiantes. Igualmente, notifica las notas finales a los estudiantes a través de Populi, el sistema de información estudiantil de la universidad. También procesa las transcripciones de créditos solicitadas por los estudiantes con un margen mínimo de 2 semanas de haberse erradicado la solicitud con la confirmación del pago por el decanato de administración y finanzas. Es responsable de expedir las transcripciones de créditos oficiales, las certificaciones de estudio, de graduación y los diplomas. No expedirá transcripciones, certificaciones o diplomas a estudiantes que mantengan deudas con la institución. La oficina de registraduría ofrece sus servicios en horario regular de la universidad, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Los expedientes académicos se conservan conforme a la Política de Resguardo, Conservación y Respaldo de los Expedientes Académicos. El expediente activo reside en Populi, que mantiene respaldos automáticos; las transcripciones históricas anteriores a Populi están digitalizadas en un repositorio institucional seguro, y los documentos originales en papel se custodian con un proveedor especializado en archivo. La transcripción de créditos se conserva de forma permanente.

CAMBIOS DE CURSOS

El estudiante que desee cambiar su programa de clases después de su matrícula inicial debe completar el formulario correspondiente en la oficina de registraduría. Aunque la matrícula se gestiona a través de Populi, es imperativo la comunicación para dar oficialidad al proceso. El estudiante puede hacer cambios durante la segunda semana del trimestre y debe pagar la cuota correspondiente, cuando el cambio sea por causa de preferencia del estudiante y no por razón administrativa. Durante el verano no se harán cambios después de haber iniciado las clases.

CANCELACIÓN DE CURSOS

La UPM se reserva el derecho de cancelar cursos. Esto debido a que los cursos están sujetos a matrícula. Por otro lado, tienen que ser ofrecidos por profesores que cuenten con la preparación académica alineada a los cursos que vaya a ofrecer.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

La UPM clasifica los estudiantes según el propósito de sus estudios, los créditos aprobados y su estatus académico.

1. Tiempo Completo: Estudiantes que toman un programa de 6 créditos o más en la sesión académica.
2. Tiempo Parcial: Estudiantes que toman un programa de 3 créditos o menos en la sesión académica.
3. Especiales: Estudiantes que toman cursos hasta un máximo de 6 créditos acumulados no conducentes a grado.

4. Oyentes: Estudiantes que asisten al curso, pero no reciben crédito. El estudiante no podrá hacer ninguna reclamación de créditos y convalidaciones sobre cursos tomados bajo esta clasificación.
5. Estudiantes Internacionales: Estudiantes extranjeros, no-residentes permanentes de los Estados Unidos de Norteamérica o sus territorios.

CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES POR AÑOS SEGÚN CRÉDITOS APROBADOS

Se entiende por créditos aprobados el número total de créditos que un estudiante aprueba de acuerdo con las normas establecidas por la UPM. La carga normal para un estudiante regular es de alrededor de 6 créditos por trimestre a nivel graduado. En casos especiales de carga mayor, se requiere autorización del decano de asuntos académicos y un promedio no menor de 3.00. Las clasificaciones son:

Clasificación	Créditos aprobados
Primer Año	1 – 21 créditos
Segundo Año	22 – 45 créditos
Tercer Año	46 – 54 créditos

*Todo depende de si es maestría (45 créditos) o si es doctorado (54 créditos).

BAJAS

Todo estudiante tiene derecho a procesar una baja parcial o total. Sin embargo, cualquier reembolso será ajustado a las normas institucionales y a las fechas establecidas en el calendario de eventos.

PROGRESO ACADÉMICO A NIVEL DE MAESTRÍA

Los requisitos para el progreso académico a nivel maestría son:

1. Aprobación de todos los cursos con un mínimo de B.
2. Aprobación del examen comprensivo. El estudiante deberá aprobar este examen después de obtener por lo menos 27 créditos (12 créditos en Biblia y Teología, 12 créditos en cursos de especialización y 3 créditos en el curso de método de investigación). El examen es coordinado por el Decanato de Asuntos Académicos y evaluado por un comité de facultad mediante una rúbrica institucional; el Decanato provee al estudiante una guía de estudio para su preparación.
3. Cumplir con los requisitos de preparación y presentación de una tesina.
4. Completar el grado en un período de siete años. Se podrán conceder extensiones anuales hasta un máximo de tres. Estas se concederán solamente a base del progreso y trabajo significativo demostrado por el estudiante durante el año concedido.

Otros requisitos del progreso académico:

1. Para ser considerado como candidato para la tesina, el estudiante debe haber aprobado todos los cursos del Programa, incluyendo una práctica pastoral y el examen comprensivo.
2. El haber sido admitido al Programa de Maestría no garantiza admisión a la candidatura al grado.
3. Una vez el estudiante apruebe su examen comprensivo en coordinación con el decano académico, se designará un director de Tesina. Antes de proceder a la simulación de la defensa, al estudiante se le asignarán 2 profesores lectores, que, en conjunto con su director, determinarán si el estudiante tiene los conocimientos básicos de un trabajo investigativo.
4. Todos los candidatos deben tener dominio del idioma español. También deben tener suficiente competencia en inglés como para llevar a cabo lecturas en este idioma como parte de la revisión de la literatura durante sus estudios.

Sistema de calificación:

El sistema de calificación se utiliza para evaluar el rendimiento educativo de un estudiante. Es la manera más justa y práctica de definir avances o retrocesos académicos. La evaluación del proceso académico permite registrar en forma acumulativa el progreso en la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas profesionales, personales o de otra índole, además del esfuerzo, trabajo y desempeño intelectual del estudiante. Todo esto, a la luz de los objetivos educacionales de la UPM.

El sistema de evaluación académica es el conjunto de métodos y técnicas que permiten valorar el avance académico de los estudiantes y está compuesto por las evaluaciones académicas parciales y finales realizadas en cada curso en que el estudiante es matriculado. También el sistema de evaluación académica se mide por el promedio académico acumulativo por término académico y general. Cada profesor es quien determina los criterios de evaluación aplicable a cada tarea académica evaluativa, que no deben ser a nivel graduado menos de tres (3), pero tampoco más de cinco (5). El profesor asigna el valor proporcional o ponderado respecto a la evaluación general del curso particular que ofrece. El valor ponderado será a base de porcentajes para un máximo de 100%. El profesor determina el valor porcentual que le adjudica

a cada trabajo. El porcentaje acumulativo obtenido será equivalente a una nota que tendrá un valor en puntos por cada crédito con el propósito de poder computar el promedio acumulativo, conforme a la siguiente escala:

Porcentaje	Nota Final	Puntos por créditos
100-90%	A	4.0
89-80%	B	3.0
79-70%	C	2.0
69-60%	D	1.0
0-59%	F	0.0

Otros códigos de calificación:

Código	Significado
I	Incompleto
WA	Baja administrativa o no autorizada para calcular como intento de crédito
W/ WT	Baja/ Baja Total
P	Pasó o aprobó
NP	No pasó o no aprobó
AU	Curso auditado
WM	Baja por servicio militar
T	Curso convalidado por transferencia
N/C	Curso sin crédito
IP	En proceso
WD	Baja por muerte

Requisitos de graduación:

Los estudiantes califican para la graduación si cumplen con los siguientes criterios:

1. Haber completado con éxito todos los cursos prescritos en el programa de posgrado.
2. Haber completado y aprobado su trabajo de investigación (tesina).
3. Promedio académico no menor a 3.00
4. Evidencia de no tener deuda en la UPM y evidencia de cumplimiento en la entrega de documentos.
5. Haber obtenido el permiso para la graduación por parte del Decano de Asuntos Académicos y el Decano de Asuntos Estudiantiles.
6. Completar la solicitud de graduación en o antes de la fecha límite.
7. Pagar el graduado correspondiente.

REQUISITOS DEL PROGRESO ACADÉMICO A NIVEL DOCTORAL

Los requisitos para el progreso académico a nivel doctoral son:

1. Aprobación de todos los cursos con un mínimo de B.
2. Aprobación del examen comprensivo. El estudiante deberá tomar este examen después de haber aprobado por lo menos 33 créditos (15 créditos en cursos medulares, 15 en cursos relacionados con la especialidad y 3 créditos en los cursos operacionales) y mientras está como estudiante activo en los últimos 10 créditos. No incluye los últimos 6 créditos de la disertación A y B. El examen de competencia demuestra que los estudiantes tienen un nivel de competencia del contenido temático de los cursos.
3. Cumplir con los requisitos de preparación y presentación de la disertación. La tesis de investigación es un trabajo original que demuestra la capacidad de los estudiantes para realizar investigación teológica. La defensa de la tesis es una presentación oral de la tesis ante un comité de examinadores.
4. Completar el grado en un período de siete años, debido a que el mismo se ofrece en trimestres de nueve (9) semanas. Si el estudiante aprueba un curso por cada periodo, los culminará en 4 años. Por tanto, la propuesta de investigación y disertación, la puede aprobar en un máximo de 3 años. Sin embargo, se podrán conceder extensiones anuales hasta un máximo de tres para un total de 10 años de estudios doctorales. Estas se concederán solamente a base del progreso y trabajo significativo demostrado por el estudiante durante el año concedido.

Otros requisitos del progreso académico:

1. Al inicio del primer término académico de estudios, el decano académico asignará al estudiante un miembro de la facultad que le servirá de mentor académico para trabajar con este durante el resto de su programa de estudios. El mentor será responsable de orientar al estudiante sobre los cursos que debe tomar, así como sobre otros aspectos de su programa hasta que llegue al examen comprensivo, incluyendo su tema de investigación hacia los cursos operacionales. Anualmente, el mentor evaluará el trabajo del estudiante y entregará una copia escrita de la evaluación al estudiante y al decano académico.
2. Se espera que desde el comienzo de su primer año de estudios el estudiante explore temas sobre los cuales podría desarrollar su disertación doctoral. Incluso, los cursos medulares que toma el estudiante deben ser canalizados en la consecución del tema de su disertación.
3. Para ser considerado como candidato para la disertación doctoral, el estudiante debe haber aprobado todos los cursos del Programa y el examen comprensivo, incluyendo la propuesta de investigación.
4. El haber sido admitido al Programa Doctoral no garantiza admisión a la candidatura al grado. Durante el período anterior a la solicitud de admisión a la candidatura al grado, entiéndase a la propuesta de su disertación, el estudiante debe consultar con su consejero para escoger el tema de esta. Una vez determinado el tema con la aprobación del consejero, el estudiante preparará su propuesta de investigación y la someterá al decano académico. De aceptar la propuesta, el

decano académico informará oficialmente al estudiante que ha sido admitido como candidato al grado.

5. Una vez el estudiante apruebe su examen comprensivo en coordinación con el decano académico, se designará un Comité de Disertación. Este comité estará integrado por tres miembros de la facultad, uno de los cuales presidirá el Comité y será designado director de la Disertación. El decano académico suplirá a este Comité el portafolio del estudiante que contiene los resultados del examen comprensivo, la propuesta del proyecto de investigación, el expediente de trabajo académico que haya realizado el candidato hasta ese momento y cualquier otro documento pertinente. El Comité tendrá, de ahí en adelante, la función de asesorar y dirigir al estudiante hasta la terminación de su disertación. La defensa será mediante un examen oral ante el Comité, el cual estará integrado por los tres miembros de la facultad designados por el decano académico. El Comité puede también invitar a otras personas cualificadas para participar durante la defensa de la disertación.
6. El Comité debe aprobar oficialmente la disertación antes de que este requisito se dé por completado. El estudiante debe cumplir con todos los requisitos para obtener el grado en un período de siete (7) años de haber comenzado en el programa. Después de estos siete (7) años, se podrá conceder una extensión anual hasta un máximo de tres. Las extensiones se concederán solamente a basado en el progreso y trabajo significativo demostrado por el estudiante durante el año antes de solicitar la extensión, y según las recomendaciones de su comité de disertación, aprobado por el decanato académico.
7. La propuesta de investigación requiere la aprobación de la Junta de Revisión Institucional (JRI) antes de iniciar la recopilación de datos, conforme al Manual de Disertación Doctoral.
8. Las defensas de propuesta y de disertación las coordina y calendariza exclusivamente el Decanato de Asuntos Académicos; ni el estudiante ni los miembros del comité confirman fechas por cuenta propia. La defensa se realiza de forma presencial; la modalidad virtual se autoriza solamente a estudiantes que residen fuera de Puerto Rico.
9. La práctica doctoral (PRAC-701) se rige por el Manual de Procedimiento de Práctica Doctoral. No se acreditan horas realizadas antes de la aprobación escrita del centro de práctica y del plan de práctica.
10. Todos los candidatos deben tener dominio del idioma español. Deben tener también suficiente competencia en inglés como para llevar a cabo lecturas en este idioma como parte de la revisión de la literatura.

Requisitos de graduación:

1. Aprobar todos los cursos del programa con una calificación mínima de (B -).
2. Aprobar el examen comprensivo.
3. Completar, presentar y defender exitosamente la disertación doctoral.

CALIFICACIÓN Y REMOCIÓN DE NOTA DE INCOMPLETO: (I)

Incompleto (I) por requisito del curso

La nota de incompleto se otorgará únicamente a aquel estudiante que no complete uno o más requisitos de un curso por causa justificada. En estos casos, el alumno estará en la obligación de solicitar el incompleto a su profesor no más tarde de la fecha asignada por la oficina de registraduría. Al evaluar al estudiante, el profesor informará la nota de I acompañada de la nota que obtuvo el estudiante, otorgando cero (0) en la nota de los requisitos no completados.

Remoción de Incompleto

Todo estudiante tiene derecho a solicitar al decano de asuntos académicos revisión y cambio de la calificación de incompleto en un curso dentro en la fecha establecida en el calendario académico. El profesor del curso será responsable de completar el formulario de remoción de incompleto, de acuerdo con los procedimientos de la UPM.

REPETICIÓN DE CURSOS

Un estudiante puede repetir un curso y solamente se tomará en cuenta la nota más alta al calcular el promedio académico. Cada anotación del curso será registrada en la transcripción de créditos del estudiante. Solamente el mismo curso tomado en la UPM se considerará un curso repetido.

NORMAS SOBRE PROMEDIO ACADÉMICO

El promedio académico del estudiante se usará para determinar su posición académica. Todo programa del nivel graduado requiere un mínimo de 3.00 en promedio académico para graduación. Ningún curso con nota de D o F contará para completar un grado. Las notas de cursos transferidos o convalidados no se contarán para calcular el promedio académico del estudiante. Un estudiante será considerado en *Good Standing* o estado académico aceptable, si cumple con la Política de PAS.

TRANSCRIPCIÓN DE CRÉDITOS

Las transcripciones de créditos se expiden solamente por petición escrita del estudiante y después de efectuar el pago correspondiente. El tiempo aproximado para enviar una transcripción de créditos es de 10 días laborables. Se expiden transcripciones de notas oficiales cuando son enviadas a otras instituciones, previa solicitud del estudiante.

Las transcripciones de notas para uso de los estudiantes se identificarán de la siguiente forma:

- Las transcripciones no serán procesadas mientras el estudiante mantenga deuda pendiente con la Institución y cuando no haya entregado todos los documentos requeridos por la oficina de admisiones.
- Bajo ningún concepto se eliminarán notas o cursos después de ser matriculados, aunque éstos sean repetidos.

INFORME DE CALIFICACIONES

Las calificaciones se publican al finalizar cada trimestre en Populi, para aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por la UPM. Todo estudiante admitido recibe un número de estudiante, un correo electrónico institucional y una cuenta de Populi, en la cual consulta sus calificaciones, su programa de clases, su estado de cuenta y su expediente académico.

SOLICITUD DE GRADUACIÓN

Todo estudiante es responsable de solicitar evaluación para graduación en la oficina de registraduría en la fecha establecida. Ninguna solicitud incompleta será considerada. Se le informará por escrito el estatus de graduación correspondiente.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DEL ESTUDIANTE

Las disposiciones del Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar de 1974 (FERPA) se observan con relación a cualquier información que puede estar disponible a terceras personas. Se considera confidencial y sólo se proveerá información a terceras personas autorizadas por escrito a través del estudiante sobre:

1. El expediente académico
2. Acciones disciplinarias
3. Cartas de recomendación y otras comunicaciones de este tipo
4. Fechas de asistencia a clases
5. Dirección y números telefónicos
6. Graduaciones en la Universidad Pentecostal Mizpa
7. Grados recibidos con sus fechas correspondientes

NORMAS SOBRE PLAGIO

El plagio o cualquier conducta que constituya fraude en la presentación de los deberes académicos conlleva una calificación de F en el curso y cualquier otra penalidad o proceso que indiquen las normas institucionales. Se entiende por plagio o fraude cualquier acción o intención de utilizar información con derechos de autor sin ofrecer el debido crédito, usar el trabajo de otro estudiante o permitir que otros utilicen su trabajo para su beneficio.

Uso de inteligencia artificial. El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en los trabajos académicos se permite únicamente en la medida en que lo autorice el prontuario o el profesor de cada curso, y siempre con la debida declaración de su uso. Presentar como propio contenido generado por inteligencia artificial sin autorización, o sin declararlo, constituye fraude académico y se atenderá conforme a estas normas.

HONORES

La UPM reconoce la excelencia en la labor académica de sus estudiantes a nivel graduado y otorga los siguientes honores o reconocimientos:

I. Honores de Colación de Grados

Este tipo de reconocimiento considera el promedio acumulativo de puntuación de notas cuando el estudiante completa el 75% de sus cursos en la institución. Los criterios numéricos son los siguientes:

Honor	Promedio requerido
Excelencia Académica	4.00

Para el otorgamiento de este tipo de reconocimiento no se considerarán cursos trasferidos de otras instituciones, ni los certificados ofrecidos por la UPM.

DERECHO A REVISIÓN

La UPM se reserva el derecho de revisar o cambiar sus reglamentos, cargos, derechos de matrícula, programas de estudio, cursos, requisitos para grados y toda otra reglamentación que afecte a los estudiantes, cuando lo juzgue necesario. La admisión de los estudiantes implica el derecho de éstos a continuar sólo aquellos programas de grados establecidos en el catálogo al momento de la admisión o en cualquier catálogo subsiguiente. La UPM se reserva el derecho de descontinuar o declarar en moratoria cualquier programa de estudios.

En los casos de programas colocados en moratorias o descontinuados, la institución tendrá la responsabilidad de proveer a los estudiantes las oportunidades de completar sus programas de estudios, en armonía con las políticas y procedimientos aplicables. Lo anterior no significa que los estudiantes que puedan afectarse estén exentos del cumplimiento de la Política de PAS y de cualquier otra norma y procedimiento aplicable.

DERECHO A COMPLETAR EL GRADO

El estudiante tiene derecho a permanecer en el programa al cual fue admitido cuando éste ha sido eliminado o colocado en moratoria, mientras mantenga su estatus de estudiante a tiempo completo o activo. Esto, según aplique, ininterrumpidamente hasta finalizar su programa académico.

MATRÍCULA Y CUOTAS ESPECIALES

Una vez al año la UPM publica información sobre matrículas y cuotas especiales, la cual estará disponible en la Oficina de Administración y Finanzas para aquellos estudiantes que la soliciten. Durante el periodo de registro, la matrícula, cuotas y cargos por servicios serán pagados por completo. El pago puede ser en efectivo, cheque, giro postal, tarjeta de crédito o ATH móvil, según se acepte en la institución. No se aceptarán reclamaciones sin los recibos correspondientes.

PAGO DIFERIDO

Todo estudiante puede solicitar un plan de pago diferido de un cincuenta por ciento (50%) del costo de los créditos. El estudiante a quien se le conceda ese privilegio firmará una nota de promesa de pago y estos se efectuarán no más tarde de la fecha establecida. Si el estudiante paga después de la fecha establecida, se le aplicará una penalidad de diez por ciento (10%) del balance de la deuda. Si la UPM es forzada a contratar servicios legales y/o los servicios de una agencia de cobros, estos costos serán pagados por el estudiante.

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

A los estudiantes con deuda en admisiones (documentos), en la Biblioteca (libros u otros cargos) y en Finanzas no se le expedirá ningún documento oficial, ni podrá matricularse el siguiente trimestre hasta que el balance sea pagado por completo o cumpla con la entrega de los documentos. Al estudiante liquidar la deuda, la oficina pertinente emitirá una certificación de deuda negativa que presentará el estudiante en la oficina de registraduría y en el decanato de estudiantes. Casos por consideración especial serán trabajados directamente por el decano de administración y finanzas. Solo con su autorización, el departamento de registraduría podrá matricular a un estudiante con deuda. Antes de procesar las matrículas recibidas por la página web de la universidad, se analizarán con finanzas. Estos casos serán analizados por el decanato de finanzas y el presidente debido a las siguientes circunstancias:

1. Muerte de un miembro de su núcleo familiar
2. Pérdida de empleo
3. Enfermedad crónica
4. Otra situación justificable y considerada por el departamento de finanzas

AJUSTES Y DESEMBOLSOS

Los ajustes y desembolsos serán hechos en caso de una baja total. El estudiante que opte por la baja total antes que comiencen las clases recibirá el cien por ciento (100%) de reembolso. A partir del primer día de clases se entregarán los siguientes reembolsos:

Periodo de la baja total	Reembolso
En la primera semana de clase de un semestre regular	75%
En la segunda semana de clase de un semestre regular	50%
En la tercera semana de clase de un semestre regular	25%
En la cuarta semana de clase de un semestre regular	0%

La política de cancelación y reembolso para las sesiones de verano es la siguiente:

1. Los estudiantes que cancelen todas las clases (baja total) no más tarde de la fecha de comienzo de clases recibirán el reembolso total.
2. Los estudiantes que cancelen todas sus clases (baja total) después del comienzo de clases no tendrán reembolso.

3. No se harán reembolsos en efectivo.
4. Todo reembolso será con cheque de la institución.

COSTO DE ESTUDIOS

Cuotas de admisión y readmisión

Tanto la cuota de admisión, que se paga al solicitar por primera vez, como la cuota de readmisión (estudiantes fuera por más de dos trimestres) no es reembolsable.

Costos de matrícula y cuotas trimestrales

Además del costo por el número de créditos, los estudiantes deben cumplir con el pago de los costos y las cuotas establecidas:

1. Cuotas Generales, que incluye:
    a. Cuota de biblioteca, incluyendo programas digitalizados
    b. Cuota de mantenimiento del sistema
    c. Programas utilizados para estudiar a distancia
    d. Mentor académico en el caso del nivel doctoral
2. Costo a Oyentes (costo por crédito)
3. Remoción de incompleto

* Estos pagos no son reembolsables.

Otros costos

Los siguientes conceptos conllevan costos:

1. Matrícula tardía (La Ley Pública 115-407 en la sección 103; requiere que la institución ofrezca los servicios educativos a los estudiantes del capítulo 31 y 33 al presentar el certificado de elegibilidad y no imponerle sanciones por pagos tardíos. Por tanto, estos costos no aplican a los estudiantes que reciben beneficios por capítulo 31 y 33 de veterano).
2. Graduación
3. Transcripción de créditos
4. Certificación de estudio
5. Solicitud de pago diferido
6. Cargo por cheque devuelto
7. Certificación de Graduación

DESCUENTOS INSTITUCIONALES

La UPM ofrecerá descuentos, en el costo de los créditos a nivel graduado a: empleados, obispos, ejecutivo, profesores, coordinadores de la UPM, pastores, directores de centros de certificados y matrimonios, entre otros.

Becas de la Agencia de Rehabilitación Vocacional

La UPM está reconocida y autorizada por Rehabilitación Vocacional para admitir estudiantes que cualifiquen para las ayudas ofrecidas por dicha Agencia. El estudiante que cualifique para recibir estas ayudas deberá solicitar las mismas en la Oficina de Rehabilitación Vocacional e informar a la universidad. Esta información será coordinada por la oficina de registraduría.

Becas de la Iglesia de Dios Pentecostal Movimiento Internacional y sus Departamentos:

1. Becas de Distritos

   Estas becas son ofrecidas por los distritos eclesiásticos de la IDPMI de la Región de Puerto Rico, para estudiantes que posean vocación ministerial y así el distrito lo recomiende. El beneficiario deberá asistir a las actividades que se realicen en el distrito que otorga la beca, según las políticas establecidas.

2. Beca de la Asociación de Jóvenes Embajadores de Cristo

Se ofrece a un joven que posea habilidades ministeriales y esté disponible a dedicar sus talentos al servicio de Dios a través de la Asociación y la iglesia.

3. Beca de la Asociación Heraldos de Cristo

Se ofrece a un miembro de la Asociación que posea habilidades ministeriales y esté disponible a trabajar por la Asociación y la iglesia.

4. Beca de la Asociación Mensajeras del Señor

Se ofrece a una dama miembro de la Asociación que posea liderazgo y disposición para trabajar por la Asociación y la iglesia.

5. Beca del Departamento de Misiones y Evangelismo

Se ofrece a un estudiante pastor o misionero del Departamento de Misiones Regional de Puerto Rico.

Otras becas institucionales

1. Beca de Casa abierta

   Según lo determine el presidente y el CET.

VIDA ESTUDIANTIL

La UPM desarrolla en los estudiantes todos los aspectos de la vida cristiana, intelectual, social, física y espiritual. Se enfatiza la calidad de la vida estudiantil. Cada individuo es estimulado a crecer en madurez cristiana, responsabilidad e independencia.

REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE

Todos los asuntos relativos a la vida estudiantil se establecen en el reglamento del estudiante incluyendo la disciplina, responsabilidades y privilegios de la institución y del estudiante. Es responsabilidad de cada estudiante conocer las disposiciones del reglamento, el cual está disponible en las oficinas del decanato de estudiantes.

OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

Además del reglamento del estudiante, todos los alumnos de la UPM deben conocer otros reglamentos y disposiciones que rigen los aspectos de la vida estudiantil. Entre estos se destacan los siguientes:

1. Política institucional sobre aprovechamiento académico satisfactorio
2. Política institucional sobre convalidaciones
3. Manuales de tesina, práctica, disertación u otros.
4. Política de Educación a Distancia y Verificación de la Identidad del Estudiante (PED-001)
5. Política de Resguardo, Conservación y Respaldo de los Expedientes Académicos (PRA-001)
6. Manual de Procedimientos para la Implantación de la Ley 250-2012 (acomodo razonable)
7. Manual de Modalidades de Enseñanza y Políticas de los Programas en la UPM
8. Comunicados del Decanato de Asuntos Académicos DA-2025-001 (modalidades de educación a distancia) y DA-2026-001 (normas de netiqueta en entornos virtuales)
9. Manual de Disertación Doctoral
10. Manual de Procedimiento de Práctica Doctoral (PRAC-701)

Igualmente, deben conocer otros documentos y directrices normativas relativos a honestidad académica (plagio), normas y requisitos de graduación, aprovechamiento académico, transferencias entre recintos y programas, becas, incentivos, ayudas económicas, reembolsos, pago diferido, transcripciones y expedientes, entre otros. Tanto la oficina del decano de asuntos académicos como la del decano de estudiantes pueden proveer copia de cualquier documento normativo que solicite el estudiante. Los documentos normativos vigentes también están disponibles en la página web institucional y en Populi.

EL DECANATO DE ESTUDIANTES

El decanato de estudiantes ofrece un conjunto de servicios y programas que complementan la labor académica y facilitan el desarrollo intelectual, emocional, social, espiritual y físico del alumno enfatizando la calidad de la vida estudiantil. En esta oficina se atienden las inquietudes y necesidades que puedan surgir en la vida del estudiante. Además, canaliza todos los servicios de apoyo que la institución ofrece al estudiante, las actividades extracurriculares y sirve como cuerpo disciplinario en asuntos estudiantiles.

La variedad de actividades disponibles para los estudiantes incluye: las espirituales, sociales, culturales y recreativas, orientación y consejería, servicios médicos y ayuda económica. La oficina del decanato de estudiantes tiene disponible información y publicaciones relativas a todos los servicios que ofrece la UPM.

VIDA ESPIRITUAL

Uno de los aspectos de mayor importancia para la administración, empleados y la facultad de la UPM son las actividades dirigidas a fomentar el crecimiento espiritual de los estudiantes.

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS

Actividades Sociales

La institución auspicia actividades sociales para los estudiantes en armonía con su misión, visión y metas. La mayoría de las actividades se coordinan y relacionan con visitas a las iglesias con el propósito de evangelizar, predicar y rendir servicio cristiano como parte de su formación ministerial.

Igualmente, se auspicia el Día de Casa Abierta con el objetivo de recibir la visita de la comunidad y de ofrecer charlas educativas, de salud y juegos para niños. Los estudiantes también participan en programas de Radio y TV, en la Asamblea Anual y en la Asamblea de Jóvenes de la Iglesia de Dios Pentecostal, M.I. de la Región de Puerto Rico.

Actividades Culturales

La institución provee oportunidades para el enriquecimiento cultural de los estudiantes en actividades afines con su misión, visión y metas. Entre éstas se incluyen actividades musicales, conferenciantes invitados, lecciones magistrales, talleres y simposios de interés general. Nuestro museo y centro investigativo del pentecostalismo también realiza recorridos por la historia del pentecostalismo, mantiene archivos accesibles para los estudiantes y comunidad en general. Realiza actividades que alimentan el pensamiento crítico de los estudiantes y comunidad en general, cultivan su sensibilidad y refuerzan sus valores identitarios, generalmente a través de foros, paneles, y de otras actividades sociales.

La investigación cultural y teológica es parte de lo que busca la UPM. Tiene como meta el buscar nuevos conocimientos para analizar problemas de actualidad y poder sugerir soluciones a esos problemas eclesiásticos que nuestros estudiantes observan y estudian en la universidad. Nuestro objetivo es cultivar y promover la investigación científica en disciplinas teológicas como parte de las actividades culturales ofrecidas por la institución, por el Museo y Centro Investigativo del pentecostalismo y la Biblioteca Rev. Eleuterio Feliciano Crespo.

Actividades Recreativas

La UPM fomenta y auspicia actividades recreativas y deportivas cónsonas con su misión, visión y metas que contribuyan al desarrollo físico de los estudiantes. Esto se realiza principalmente desde el curso de educación física que se ofrece y a través de otras actividades que los estudiantes realizan en su tiempo libre. Estas actividades tienen como objetivo principal proporcionar entretenimiento, diversión, relajación y satisfacción personal.

ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

Consejo de Estudiantes

La principal organización estudiantil de la UPM es el Consejo de Estudiantes, entidad que tiene su propio reglamento, redactado por su Comité Ejecutivo que es elegido por los estudiantes matriculados. Este reglamento es aprobado por el CET por recomendación del presidente. Sus miembros son electos entre el cuerpo estudiantil que está constituido por un representante de cada programa acreditado de la universidad.

A través del Consejo se canalizan las preocupaciones del estudiantado. Este cuerpo o su Comité Ejecutivo se reúne regularmente con el Decanato de Estudiantes y puede representar al estudiantado en el CET, cuando sea necesario o se solicite su comparecencia. Para ellos, siguen las normas establecidas en su reglamento.

Clubes Estudiantiles

Los clubes estudiantiles se organizan de acuerdo con las especialidades e intereses de los estudiantes. La UPM requiere que mantengan un profesor consejero como parte de su organización. Las actividades de los Clubes debidamente reconocidos por la UPM estarán enmarcadas en la misión, visión y metas institucionales. Todos los clubes se registran en la Oficina del Decanato de Estudiantes, de acuerdo con los procedimientos que establezca dicha oficina.

Todos los asuntos relativos a las organizaciones estudiantiles se rigen por la política institucional aprobada para estos fines. La misma está disponible a cualquier interesado en la Oficina del presidente. Cualquier información adicional, pueden leerla en el reglamento.

SERVICIOS MÉDICOS

En caso de alguna emergencia médica, se proveerán los primeros auxilios mientras se refiere el caso al personal de emergencia correspondiente, la línea de emergencia 911. Por otro lado, de ser necesario, se realizan referidos a servicios, tales como: trabajadores sociales, psicólogos, consejeros profesionales, entre otros, a través del decanato de estudiantes. Esto con el fin de que los servicios sean canalizados, según las necesidades. Por tanto, a través de nuestras organizaciones, fraternidades y departamentos como IDPMI contamos con capellanes, trabajadores sociales, consejeros profesionales y psicólogos, que ofrecen sus servicios iniciales de forma gratuita. De ser necesario referir a otro profesional, así lo harán.

MODALIDAD DE ENSEÑANZA

Educación a distancia

La educación a distancia se ha convertido para el siglo XXI en una necesidad por diversos factores. Las particularidades de los estudiantes contemporáneos son muy diferentes a las del siglo anterior. Hoy día los estudiantes trabajan, mientras estudian. Por tanto, mientras más facilidad de acceso y rapidez tengan a la hora de estudiar, mucho mejor. Es por esta razón, que muchas instituciones universitarias han cambiado sus modalidades de estudios, utilizando diversos programas.

Desde el COVID-19 la educación a distancia se ha practicado en el sector educativo y ha sido de gran utilidad. En la UPM hizo que aceleráramos los procesos para convertirnos en una institución que ofrece cursos a distancia hasta en un 100% por programa. Su desarrollo ha ido en aumento por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICS), así también como a la necesidad de alcanzar la calidad en la educación. Por otro lado, logramos el crecimiento y madurez personal e intelectual de la población a la cual servimos: ministros y líderes de la IDPMI a nivel local e internacional, además de otros estudiantes.

Los procesos para seguir en la UPM son:

a. Cada estudiante admitido recibe credenciales institucionales individuales: un correo electrónico de Microsoft 365 y una cuenta de Populi. El estudiante debe cambiar la contraseña inicial en su primer acceso y no puede compartir sus credenciales.

b. Populi es la plataforma institucional de aprendizaje y el sistema de información estudiantil. Cada curso cuenta en Populi con su prontuario y su módulo instruccional, donde se publican las lecturas, los recursos, los foros, las asignaciones y las evaluaciones, y donde el estudiante consulta sus calificaciones. La publicación de los módulos de todos los cursos en Populi se completa de forma progresiva durante el año académico 2026-2027.

c. Los cursos graduados se ofrecen en trimestres de nueve (9) semanas, con una sesión sincrónica semanal de cuatro horas y media (4.5) en Microsoft Teams, complementada por trabajo asincrónico en Populi.

d. Las sesiones sincrónicas se graban y las grabaciones se ponen a disposición de los estudiantes del curso, conforme al comunicado DA-2025-001.

e. Se espera que el estudiante participe en las sesiones sincrónicas con la cámara encendida. El profesor puede corroborar su identidad contra la fotografía del expediente de admisión, en coordinación con el Decanato de Estudiantes.

f. Las evaluaciones se administran en Populi con los controles de la plataforma (acceso con credenciales, tiempo límite y ventanas de disponibilidad), de modo que puedan completarse también en modalidad asincrónica.

g. Estos procesos se rigen por la Política de Educación a Distancia y Verificación de la Identidad del Estudiante y por la reglamentación federal (34 CFR 602.17(g)). La UPM no impone cargos

adicionales por la verificación de identidad; de surgir alguno, se notificará al estudiante antes de la matrícula.

h. El Decanato de Asuntos Académicos, a través de su especialista en tecnología, da seguimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje mediante su acceso a cada curso en Populi y en Teams. Estudiantes y facultad observan las normas de netiqueta del comunicado DA-2026-001.

Los cursos a distancia se ofrecen de las siguientes formas:

a. **Cursos asincrónicos** – Este tipo de curso se utiliza regularmente en las clases asignadas bajo esta modalidad en la oferta académica por trimestre, semestre y/o verano, según aplique. Sin embargo, se puede ofrecer una o varias clases en particular de forma asincrónica, siempre y cuando lo acuerde el profesor con sus estudiantes, dentro de una sección establecida como sincrónica a través de un evento virtual. Las actividades educativas, los debates y las tareas que involucran a los estudiantes se planifican y coordinan concienzudamente con el propósito de lograr el aprendizaje del estudiante a su propio ritmo, por su cuenta. Ejemplo de ello son: ver vídeos de conferencias o lecciones pregrabadas, visualizar vídeos de demostración, tareas de lectura y escritura, proyectos de investigación, presentaciones de los estudiantes, debates en clase en línea a través de los foros de discusión del curso, proyectos individuales o en grupo y actividades de aprendizaje como concursos, resolución de problemas y juegos, observación de videos pregrabados con lecciones, entre otros.

b. **Cursos sincrónicos** – Este tipo de cursos se ofrecen regularmente en el programa acreditado a través de eventos virtuales bajo la plataforma TEAMS. Los estudiantes de la UPM asisten a clase al mismo tiempo que sus profesores, según lo indica la oferta académica establecida para el término correspondiente. En estos cursos los estudiantes se benefician del intercambio de ideas e interacciones con el profesor como con sus compañeros de clases.

c. **Cursos híbridos** – Este tipo de cursos se utiliza tanto en los 3 programas con los que contamos. Esto debido a que nos permite una enseñanza presencial y a distancia, haciendo uso de las tecnologías educativas. Podemos contar con estudiantes físicamente en las facilidades de la institución como también contar con otros a distancia, según la conveniencia de cada estudiante. En la educación continua a los ministros ordenados, nos permite conectar con los mismos alrededor de la Isla sin tener los retos de la distancia física, entre otros.

RESULTADOS O METAS DEL APRENDIZAJE POR PROGRAMA

La **Maestría en Artes en Teología Pastoral** busca que el estudiante adquiera los conocimientos necesarios de la Biblia y la Teología; desarrolle las competencias básicas de preparación y predicación de sermones, adquiera las destrezas básicas de Consejería Pastoral, las técnicas de evangelismo, de administración eclesiástica y otras áreas de educación general y profesional que le permitirán colaborar efectivamente en el ministerio pastoral. Es una respuesta a las necesidades actuales de la iglesia en aspectos tanto teológicos como pastorales. Ofrece oportunidades para el impulso del diálogo entre las ciencias teológicas, la fe y la cultura, contribuyendo a la elaboración de proyectos innovadores y a la solución de realidades pastorales que demandan respuestas desde la visión de un reconstructivismo social con una teología conservadora y cristiana.

El programa busca lograr las siguientes metas:

1. Formar profesionales capaces de acompañar a la comunidad eclesiástica en el campo de la acción pastoral con el objetivo de generar espacios de diálogo entre la fe y la cultura mediante la creación de grupos interdisciplinarios. Esto para lograr el diseño, conducción y vinculación de planes y programas pastorales que den respuesta a las problemáticas eclesiásticas y sociales desde una actitud crítica fundamentada en la teología y la antropología cristianas.
2. Ofrecer una mejor atención a las problemáticas religiosas en torno a la educación en todos los niveles del desarrollo humano como medio de evangelización y misión de la iglesia contemporánea.

Metas del aprendizaje del doctorado

1. El programa doctoral tiene como meta avanzar en el estudio clásico de la teología.
2. Conducir una investigación original de campo de un ministerio y analizar necesidades reales en el ambiente teológico, eclesiástico y social.
3. Organizar y motivar a otros a realizar los planes y programas que la investigación requiere, que se plasmen en la historia del pentecostalismo.
4. Reflexionar en las Escrituras, en el ministerio y el acercamiento teológico práctico.
5. Utilizar modelos transculturales efectivos de desarrollo de liderazgo con un enfoque en lo que Dios está haciendo en todo el mundo.,
6. Desarrollar líderes transformacionales sanos holísticamente en el ambiente eclesiástico para impactar de forma positiva a los demás.
7. Desarrollar una pasión más profunda por Dios y el ministerio en Su reino.

METAS DEL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE (PERFIL DEL ESTUDIANTE)

El estudiante graduado del **Programa de Maestría en Artes en Teología Pastoral** podría examinar los principios y prácticas teológicas desde una perspectiva de fe evangélica cristiana. Los graduados del programa poseerán las habilidades necesarias para servir como mentores de los estudiantes que realizan investigaciones en las áreas teológicas. Además, adquirirán el conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para proporcionar asesoramiento y orientación grupal en armonía con los principios éticos, la complejidad y las normas de la teología

Al concluir sus estudios, los egresados del programa estarán calificados para desempeñarse en las siguientes áreas ocupacionales:

Eclesiásticas: Pueden gestionar todos los aspectos de la Iglesia y otras organizaciones dirigidas a la acción social en la comunidad. También pueden integrarse en el proceso organizativo de la administración educativa de la iglesia.

Educativo: Los estudiantes de posgrado deben poseer la capacidad de administrar y enseñar en instituciones educativas, así como en otras organizaciones relacionadas. También adquirirán destrezas educativas generales que debe poseer un pastor.

Investigación: Los egresados del programa tendrán la capacidad de realizar investigaciones en grupo o de forma independiente utilizando las metodologías y tecnologías más avanzadas. Llevarán a cabo un proyecto de investigación en el curso ETP-706 de tesina, dirigido por un profesor director.

Asesoramiento y Consejería: El egresado tendrá la capacidad de monitorear y brindar asesoramiento a individuos, organizaciones comunitarias y organizaciones públicas o privadas que se ocupan de seres humanos, religión, cuestiones morales y éticas, como en planificación pastoral y orientación espiritual.

Perfil del estudiante del programa doctoral

1. Tener gusto por la lectura, investigación y análisis para sustentar el trabajo investigativo.
2. Reconocer el llamado de Dios en su vida y su propósito para estudiar esta carrera.
3. Tener destrezas de análisis crítico e interpretación para contar con aptitudes necesarias que a un teólogo le permite cumplir con sus funciones.

Resultados del aprendizaje del estudiante egresado del programa doctoral

El estudiante que culmina este doctorado es capaz de:

1. Exponer los conceptos de la teología cristiana.
2. Evaluar de forma crítica la historia y el desarrollo de la teología.
3. Proponer nuevas perspectivas sobre los modelos teológicos existentes a fin de aportar al saber de la disciplina.

4. Estimular la reflexión de la fe cristiana y su relación con la difusión de valores y el mejoramiento de la sociedad.
5. Aplicar los principios de la administración en el análisis y solución de problemas eclesiásticos.
6. Planificar e implementar proyectos innovadores y de cambio en el ministerio.
7. Fomentar el crecimiento continuo y sistemático en el nivel eclesiástico y organizacional.
8. Desarrollar una cultura de reflexión y aprendizaje entre todos los miembros de la comunidad eclesiástica.
9. Mostrar una actitud de apertura hacia los retos ministeriales.
10. Profundizar en sus conocimientos sobre el funcionamiento general de una iglesia y sus departamentos.
11. Capaz de pensar lógicamente con sentido crítico y emitir juicios debidamente ponderados que le permitan contribuir al mejoramiento continuo de la iglesia.
12. Capaz de implementar cambios dinámicos en individuos y familias que pasan por circunstancias adversas con responsabilidad.

El perfil del estudiante egresado

El perfil del estudiante egresado del programa doctoral en teología y liderazgo ministerial es el de un profesional con un profundo conocimiento de la fe cristiana y sus fundamentos bíblicos, históricos y teológicos. Este profesional está capacitado para liderar y servir en el ministerio cristiano, tanto en la iglesia como en la comunidad.

Los egresados de este programa tienen las siguientes características:

- **Conocimiento profundo de la fe cristiana**: Los egresados tienen un conocimiento profundo de la Biblia, la historia de la iglesia y los principales conceptos y creencias de la fe cristiana.
- **Habilidades de liderazgo**: Los egresados tienen las habilidades y el conocimiento necesario para liderar de manera efectiva en el ministerio cristiano.
- **Compromiso con el servicio**: Los egresados están comprometidos con el servicio a Dios y a la humanidad.

Los egresados de este programa pueden desempeñarse en una variedad de roles en el ministerio cristiano discutidos en el propósito de este programa, pero identificados a continuación:

- Pastor
- Profesor académico en cualquier universidad acreditada para ofrecer cursos en teología, humanidades, ética, otro.
- Director de un programa acreditado en cualquier institución universitaria
- Misionero

PROGRAMAS ACADÉMICOS

Nota: Los estudiantes de maestría no podrán tomar la práctica ni la tesina sin antes haber tomado el examen comprensivo y haberlo pasado.

MAESTRÍA EN TEOLOGÍA PASTORAL (45 CRÉDITOS) – SECUENCIAL SUGERIDO PARA 2 AÑOS

Primer Año Académico		
Cursos Primer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
BT-503	Fundamentos de la Teología Cristiana	3
ETP-701	Naturaleza de la adoración y la espiritualidad para ministros	3
Total de créditos:		**6**

Primer Año Académico		
Cursos Segundo Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
BT-504	Literatura Sapiencial	3
ETP-702	Enfoque Pneumatológico	3
Total de créditos:		**6**

Primer Año Académico		
Cursos Tercer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
BT-506	Teología del Antiguo y Nuevo Testamento Enfocado en Cristo	3
ETP-703	Desarrollo del Liderazgo Ministerial y ético	3
Total de créditos:		**6**

Primer Año Académico		
Cursos Cuarto Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
BT-508	Hermenéutica y Exégesis	3
ETP-704	El pastor como educador en un mundo posmoderno	3
Total de créditos:		**6**

Segundo Año Académico		
Cursos Primer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
BT-509	Introducción a los Lenguajes Bíblicos	3
ETP-705	Educación Cristiana y Religiosa: Compartiendo nuestra visión e historia como pentecostales	3
MI-01	Metodología de la Investigación	3
Total de créditos:		**9**

Segundo Año Académico		
Cursos Segundo Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
	Cursos Electivos	6
	Examen comprensivo	N/C
Total de créditos:		**6**

Segundo Año Académico		
Cursos Tercer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
FM – 01	Formación Ministerial (Práctica)	3
Total de créditos:		**3**

Segundo Año Académico		
Cursos Cuarto Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
TES-01	Tesina Prerrequisito: Examen comprensivo	3
Total de créditos:		**3**

ELECTIVAS SUGERIDAS (6 CRÉDITOS)		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
BT-521	Escatología	3
BT-620	La mujer en el ministerio	3
MP-606	Psicología para ministros y la neurociencia	3
MP-602	Consejería Cristiana	3
MP-605	Reforma Protestante	3

DOCTORADO EN TEOLOGÍA CON CONCENTRACIÓN EN LIDERAZGO MINISTERIAL (54 CRÉDITOS) – SECUENCIAL SUGERIDO PARA 2.5 A 3 AÑOS

Nota: Los estudiantes doctorales no podrán hacer la práctica ni matricularse en la propuesta de disertación sin antes haber tomado el examen comprensivo y haberlo pasado. Luego de pasar la disertación A, podrán matricularse en la disertación B.

Primer Año Académico		
Cursos Primer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
TEO – 701	Principios y Fundamentos de la Teología Cristiana	3
LIDE – 701	Introducción al Liderazgo Ministerial	3
Total de créditos		**6**

Primer Año Académico		
Cursos Segundo Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
TEO – 702	Estudios Bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento	3
LIDE – 702	El líder en el cuidado pastoral y como asesor espiritual	3
Total de créditos		**6**

Primer Año Académico		
Cursos Tercer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
TEO – 703	Los nuevos movimientos religiosos y los métodos de perspectiva éticos-teológicos utilizados	3
LIDE – 703	El liderazgo en la capellanía institucional	3
Total de créditos		**6**

Primer Año Académico		
Cursos Cuarto Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
TEO – 704	Fundamentos Teológicos y Filosóficos del Ministerio Educativo	3
LIDE – 704	El líder en las misiones foráneas y locales	3
Total de créditos		**6**

Primer Año Académico		
Verano		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
EP - 701	Capellanía Militar	3
EP - 702	Consejería Religiosa	3
Total de créditos		**6**

Segundo Año Académico		
Cursos Primer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
TEO – 705	La historia de la teología puertorriqueña con énfasis en la Pneumatología Pentecostal	3
LIDE – 705	El rol del líder en la evangelización	3
Total de créditos		**6**

Segundo Año Académico		
Cursos Segundo Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
	Cursos Electivos	6
	Examen Comprensivo	
Total de créditos		**6**

Segundo Año Académico		
Cursos Tercer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
INVE - 701	Metodología de la Investigación	3
Total de créditos		**3**

Segundo Año Académico		
Cursos Cuarto Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
PRAC - 701	Práctica	3
Total de créditos		**3**

Tercer Año Académico		
Cursos Primer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
DISER - A	Propuesta de disertación	3
Total de créditos		**3**

Tercer Año Académico		
Cursos Segundo Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
DISER - A	Propuesta de disertación	3
Total de créditos		**3**

Tercer Año Académico		
Cursos Tercer Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
DISER – B	Disertación Doctoral	3
Total de créditos		**3**

Tercer Año Académico		
Cursos Cuarto Trimestre		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
DISER – B	Disertación Doctoral	3
Total de créditos		**3**

ELECTIVAS SUGERIDAS (6 CRÉDITOS)		
CÓDIGO	**CURSO**	**CREDS**
ELEC – 701	El Jesús Histórico	3
ELEC – 702	Eclesiología Cristiana	3
ELEC – 703	Psicología para la pastoral	3
TEO – 706	La Acción Pastoral de Jesús y la iglesia contemporánea	3
LIDE – 706	Liderazgo Educativo	3
EP – 703	Teorías contemporáneas de la educación cristiana	3

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

MAESTRÍA EN TEOLOGÍA PASTORAL – (45 CRÉDITOS) – DESCRIPCIÓN

BIBLIA Y TEOLOGÍA (REQUISITOS 15 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
BT-503	FUNDAMENTOS DE LA TEOLOGÍA CRISTIANA	3	Es un curso intermedio y avanzado en teología. Se desarrolla orientado a la autoridad de la Escritura, revelación, concepciones de la revelación, concepciones filosóficas, los atributos de Dios y la doctrina de la Trinidad. Un estudio que incluye la misión de la iglesia y su función centralizada en Cristo, afirmando la salvación y eventos futuros con la historia. Por otro lado, se enfoca en la persona de Jesucristo y su obra expiatoria, recalcando tres aspectos de su vida y misión: preparación, realización y proclamación.
BT-504	LITERATURA SAPIENCIAL	3	El curso se enfoca en lo que es el género literario más común en el antiguo Próximo Oriente y cómo los sabios ofrecen enseñanzas sobre la divinidad y la virtud. Se enfatizan las técnicas de la narración oral tradicional. Se estudia el concepto de literatura ética. También se estudia la clasificación general que incluyen los libros bíblicos de Job, Proverbios, Eclesiastés, Cantar de los Cantares y parte de los Salmos. Además, de los libros apócrifos de Sabiduría, Eclesiástico y Tobías.
BT-506	TEOLOGÍA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO ENFOCADO EN CRISTO	3	Un curso avanzado sobre las tradiciones teológicas del Antiguo y Nuevo Testamento en su contexto cultural e histórico y las implicaciones del proceso de la tradición para una reflexión teológica moderna. También se evalúan las implicaciones del AT con el nuevo en su contexto cultural e histórico, examinando el trasfondo de los conceptos más importantes.
BT-508	HERMENÉUTICA Y EXÉGESIS	3	En este curso se alternan la exégesis de libros de la Biblia Hebrea, el llamado Antiguo Testamento, así como de los libros del Nuevo Testamento. Los temas que se incluyen en este curso avanzado dependen del libro al que se haga la exégesis, buscando analizar la historia de la interpretación, incluyendo aquellas interpretaciones tradicionales de la Iglesia Universal, como también las posiciones de la crítica académica. Se emplean los métodos exegéticos, hermenéuticos y teológicos.

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
BT-509	INTRODUCCIÓN A LOS LENGUAJES BÍBLICOS	3	Se introduce la historia de los 4 lenguajes que se hablaban en los tiempos bíblicos: latín, griego, arameo y hebreo. Se estudia el significado bíblico de lenguaje y cómo se pueden intercambiar ideas, discutir opiniones y transmitir información. Se estudia el lenguaje figurado, que nos comunica un mensaje a través de distintas metáforas, que requieren de interpretación. También se estudian las parábolas para aplicarlas a la vida diaria. Se enfoca en el idioma y modo de expresar el lenguaje (tradición oral) o escrita, además de los métodos del lenguaje.

ESPECIALIZACIÓN (REQUISITOS 15 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
ETP-701	NATURALEZA DE LA ADORACIÓN Y LA ESPIRITUALIDAD PARA MINISTROS	3	Se explota la naturaleza de la adoración, la teología litúrgica y la formación espiritual para ministros. Se enfoca en el estilo de vida que debe tener un pastor. Su rol en todas las áreas y departamentos de la iglesia, incluyendo: educación, misiones y evangelismo, capellanía, tanatología, otros.
ETP-702	ENFOQUE PNEUMATOLÓGICO	3	Se enfoca el legado del pentecostalismo clásico y se estudia la doctrina de la Pneumatología, reflejada en el ministro. Se revisa la formación de fe y la herencia pentecostal.
ETP-703	DESARROLLO DEL LIDERAZGO MINISTERIAL Y ÉTICO	3	Se enfatiza en el liderazgo pastoral a la luz de la práctica local, asociaciones, departamentos, cualidades y modelos de liderazgo, solución de conflictos y recomendaciones ministeriales. Se enfoca también en el ministerio de la capellanía, misional, evangelístico y educativo. La iglesia frente a los problemas morales, códigos legales y controversias de este siglo, incluyendo los problemas ético-morales.
ETP-704	EL PASTOR COMO EDUCADOR EN UN MUNDO POSTMODERNO	3	Se estudia la historia de la Iglesia a partir de la era moderna y postmoderna y se enfoca en la visión contemporánea. Se analiza el ministerio de la Iglesia, naturaleza, enfoque teológico, educativo y su relación con el postmodernismo.
ETP-705	EDUCACIÓN CRISTIANA Y RELIGIOSA: COMPARTIENDO NUESTRA VISIÓN E HISTORIA COMO PENTECOSTALES	3	Este curso trata sobre la naturaleza, el propósito, contexto y metodología de la educación cristiana general y pentecostal. Se estudia la educación desde una visión histórica pentecostal y la evolución que ha tenido.

CURSOS OPERACIONALES (REQUISITOS 9 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
MI – 01	Metodología de la Investigación	3	Aplicación de las destrezas de investigación y redacción en la preparación de un proyecto de investigación en Teología Pastoral. Este proceso provee para que el estudiante aplique e integre el conocimiento adquirido, tanto a nivel teológico como bíblico.
FM - 01	Formación Ministerial (Práctica)	3	Es un internado de formación ministerial práctico. Se ofrecen oportunidades académico-laborales y de investigación, orientadas a promover la preparación, destrezas y habilidades del estudiante.
ETP-706	Tesina Prerrequisito: Examen comprensivo escrito	3	Aplicación de la metodología de investigación en teología pastoral a través de un proyecto investigativo, siguiendo las partes correspondientes a la investigación académica y práctica de un tipo de defensa.

CURSOS ELECTIVOS (REQUISITOS 6 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
BT-521	ESCATOLOGÍA	3	Amplio estudio teológico de la realidad escatológica general y particular, donde se reflexione sobre la muerte, el juicio final y el futuro glorioso como promesa aguardada en la esperanza cristiana.
BT-620	LA MUJER EN EL MINISTERIO	3	Estudio sobre la participación de la mujer en la vocación y llamado ministerial. Se dará énfasis a la contribución que ha hecho la mujer a la misión de la iglesia. Se exploran asuntos teológicos, sociológicos, sicológicos y políticos
MP-602	CONSEJERÍA CRISTIANA	3	Estudio sobre el desarrollo clásico y contemporáneo de la sicología y la teología en la consejería pastoral.
MP-605	REFORMA PROTESTANTE	3	Se estudia la revuelta religiosa europea encabezada por Martín Lutero (M.L.) en el siglo XVI. Se hace énfasis en la defensa de la fe cristiana como motor esencial de la religión, según establecido en las 95 tesis de M.L. Se estudia también la aparición de la contrarreforma, la reforma protestante y las causas y consecuencias de esta revuelta con la labor iniciada por M.L.

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
MP-606	PSICOLOGÍA PARA MINISTROS Y LA NEUROCIENCIA	3	Se estudia de forma introductoria lo que es el campo de la psicología y su enfoque en el entendimiento del propio desarrollo de la mente del ser humano. Se trabajan los conceptos de las emociones, la atención, el aprendizaje, el pensamiento, la personalidad, entre otros. El curso dirige al pastor o ministro a buscar respuestas a interrogantes relacionadas con la investigación del comportamiento de las personas, llevándolo a servir de ayuda para entender de forma general las patologías emocionales y mentales, y conocer sobre la conducta humana en su interacción con el ambiente. Por otro lado, se estudia la neurociencia para conocer algunos trastornos neurológicos y cómo se pueden tratar. Esto para servir de guía y tomar las mejores decisiones con la feligresía a la hora de atenderlos en el ambiente eclesiástico y referir los casos a un profesional.

DOCTORADO CON CONCENTRACIÓN EN LIDERAZGO MINISTERIAL – (54 CRÉDITOS) - DESCRIPCIÓN

REQUISITOS MEDULARES EN TEOLOGÍA (15 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
TEO – 701	Principios y Fundamentos de la Teología Sistemática - cristiana	3	Se analizan los temas fundamentales de la teología cristiana, tales como: la doctrina de Dios, la cristología, eclesiología y escatología. Se enfoca en la atención del diálogo teológico, filosófico y pastoral de estos temas en nuestros días. El curso también examina tendencias, pensadores, corrientes, metodología y la comprensión de los principales conceptos y creencias de la fe cristiana. Los estudiantes estudian la doctrina de Dios, la doctrina de la humanidad, la doctrina de la salvación y otros temas teológicos.
TEO – 702	Estudios Bíblicos del Antiguo y Nuevo Testamento	3	Se lleva a cabo un estudio crítico de las Sagradas Escrituras tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Por otro lado, se presta atención especial a diversos aspectos, tales como: históricos, sociales y teológicos para llevar a las personas a Cristo contextualizar las Escrituras.
TEO – 703	Los nuevos movimientos religiosos y los métodos de perspectiva éticos-teológicos utilizados	3	Estudio sistemático desde la perspectiva pastoral de los aspectos históricos, sociológicos y espirituales de los nuevos grupos religiosos y las sectas que han surgido en Puerto Rico, y en las Américas. Se incluyen los grupos religiosos de la nueva conciencia, las religiones orientales y las originadas en Puerto Rico.
TEO – 704	Fundamentos Teológicos y Filosóficos del Ministerio Educativo	3	Se realizan lecturas y discusiones de varios enfoques contemporáneos de la educación en general y de la educación cristiana. También se da especial atención a filosofías educativas y a teorías de desarrollo humano relacionadas a la educación cristiana, incluyendo la diversidad funcional en el ambiente eclesiástico.
TEO – 705	La historia de la teología puertorriqueña con énfasis en la Pneumatología Pentecostal	3	Estudio de la teología puertorriqueña, basada en la historia del cristianismo desde la Era Apostólica, el Período Patrístico, la Edad Media y la Reforma Protestante hasta el presente. Y tomando en consideración la Guerra Hispanoamericana, la llegada de las iglesias históricas a Puerto Rico y el movimiento del pentecostalismo en el 1916 en la Isla hasta la expansión geográfica a través de los diferentes continentes. También enfatiza la actividad del Espíritu Santo en la aplicación de la redención y el enfoque en su actividad de tomar la obra completa de Cristo y aplicar los beneficios al creyente.

REQUISITOS DE ESPECIALIZACIÓN EN LIDERAZGO MINISTERIAL (15 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
LIDE – 701	Introducción al Liderazgo Ministerial	3	Se enfoca en el estudio del liderazgo como un conjunto de habilidades gerenciales que debe tener un ministro para influir en la forma de ser y actuar. El ministerio se estudia como el servicio que un creyente realiza de acuerdo con el llamado particular de Dios, para la iglesia y la misión. Se definen y estudian los ministerios identificados en el libro de Efesios 4:11 a través de Pablo (el de apóstol, profeta, evangelista, pastor y maestro).
LIDE – 702	El líder en el cuidado pastoral y como asesor espiritual	3	Este curso impulsa el autocuidado que los ministros deben tener, el cuidado que la iglesia local debe realizar hacia su pastor y estudia el cuidado pastoral en todos los aspectos posibles. Por otro lado, se analiza la dirección que un asesor espiritual ofrece a otros para el encuentro con Dios, a descubrir su propio propósito e identidad, cómo lleva a los feligreses a la transformación, cómo impacta su atmósfera, y ayuda a las personas a ver las cosas viejas de formas nuevas como un líder transformacional como lo fue Jesucristo.
LIDE – 703	El liderazgo en la capellanía institucional	3	Se estudia la capellanía como un llamamiento ministerial muy antiguo y noble dentro de la iglesia. Se estudian los diferentes tipos de capellanía, tales como: escolar, universitaria, hospitalaria, carcelaria, de hospicio, de la policía, gubernamental, otras. Además, se enfoca en el rol del capellán como líder y asesor espiritual.
LIDE – 704	El líder en las misiones foráneas y locales	3	Se estudia el liderazgo pastoral y de otros ministerios dentro de la iglesia hacia las misiones locales y foráneas. Se analizan las tareas de las misiones mundiales, al igual que se enfoca en la revitalización de la iglesia hacia las misiones locales, dentro la iglesia y en su comunidad. Se visualiza la responsabilidad de la iglesia en cuanto a la capacitación, envío y el cuidado misionero. Se incluye el tema de la mayordomía respecto a las finanzas destinadas a las misiones y el mejor manejo de estas a nivel local y conciliar.
LIDE – 705	El rol del líder en la evangelización	3	Se analiza el líder cristiano en cómo lograr vivir y practicar un liderazgo apreciativo que va más allá de planificar, organizar, dirigir y coordinar actividades evangelísticas, además de estudiar el concepto de evangelización. Visualiza el rol del líder como uno de responsabilidad otorgada por Dios para cumplir una misión, arraigada a los propósitos eternos. Se busca estudiar las Escrituras en aquellos libros que revelan el liderazgo del cristiano como es perseguir la gloria de Dios, la santidad, el servicio, el bienestar físico, la preparación de otros líderes y administrar bien el tiempo para cumplir con la misión.

REQUISITOS DE ESTUDIOS PROFESIONALES (6 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
EP – 701	Capellanía militar	3	Se estudia de forma académica el concepto de capellanía y capellanía militar. Se enfoca en las funciones, responsabilidades, habilidades y destrezas que debe conocer y tener un capellán en la milicia. Analiza la consejería religiosa y espiritual que se ofrece a los miembros del servicio y sus familias. Se identifican diferentes servicios religiosos para los soldados de todas las creencias. Y se estudia la prevención y resolución de conflictos religiosos y culturales dentro de las Fuerzas Armadas.
EP – 702	Consejería religiosa	3	Conocer los diversos tipos de consejería bíblica. Conocer las características, habilidades y técnicas que debe manejar un consejero y visualizarlas dentro del contexto religioso en que se desempeñan. Conocer algunas consideraciones para aconsejar a personas de diferentes edades y no creyentes en crisis o con problemas interpersonales.

CURSOS OPERACIONALES (REQUISITOS 12 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
INVE – 701	Metodología de la Investigación	3	Aplicación de las destrezas de investigación y redacción en la preparación de un proyecto de investigación en Liderazgo Ministerial. Este proceso provee para que el estudiante aplique e integre el conocimiento adquirido, tanto a nivel teológico como en el aspecto de liderazgo ministerial. Se requiere haber completado un mínimo de 30 créditos entre los requisitos medulares y de especialización
PRAC - 701	Práctica (Prerrequisito el examen comprensivo)	3	Práctica del liderazgo ministerial, de la educación cristiana, el trabajo social cristiano y otros campos relacionados, mientras los estudiantes también practican la comunicación y la resolución de conflictos.
DISER – A	Propuesta de disertación	3	Redacción y defensa de la propuesta de disertación. El estudiante trabajará bajo la dirección de su comité doctoral de 3 miembros de la facultad hasta la aprobación de la propuesta por el Comité a través de una defensa. El estudiante se matriculará en este curso mientras esté trabajando la propuesta de disertación. Calificación: P (Pasó) y NP (No pasó).
DISER – B	Disertación	3	Su propuesta de investigación tiene que haber sido aprobada. Se enfoca en la investigación y preparación de la disertación doctoral. El estudiante se matriculará en este curso mientras esté trabajando bajo la dirección de su comité doctoral. Calificación: P (Pasó) y NP (No pasó).

CURSOS ELECTIVOS (REQUISITOS 6 CRÉDITOS)

CÓDIGO	CURSO	CREDS	DESCRIPCIÓN
ELEC – 701	El Jesús Histórico	3	Se hace un análisis histórico de la figura de Jesús de Nazaret en su ambiente social. Se explora de su mensaje liberador y de justicia. Se evalúa su enseñanza doctrinal y la interpretación de su discurso religioso; a la vez que se estudia su teología y acción pastoral.
ELEC – 702	Eclesiología Cristiana	3	Se lleva a cabo un análisis del desarrollo de las iglesias y su pensamiento teológico. Se distingue por épocas y doctrinas las crisis sociales y el papel de las iglesias. Se da énfasis a la intervención con temas como los conflictos políticos, la ecología, la bioética, pobreza, la marginación, entre otros retos que enfrenta la iglesia de hoy.
ELEC – 703	Psicología para la pastoral	3	El curso dirige al pastor o ministro a buscar respuestas a interrogantes relacionadas con la investigación del comportamiento de las personas, llevándolo a servir de ayuda para entender de forma general las patologías emocionales y mentales, y conocer sobre la conducta humana en su interacción con el ambiente, incluyendo la iglesia. Por otro lado, le presenta al pastor el perfil emocional con el que debe contar para liderar.
TEO – 706	La Acción Pastoral de Jesús y la iglesia contemporánea	3	Se ofrece una interpretación teológico-pastoral de la vida de Jesús y su relación con el Padre, el reino, la ley, el culto y los marginados. Se señala la importancia teológico-pastoral del tema Jesús histórico y el Cristo de la fe. Se presentan las distintas cristologías, tanto neotestamentarias, como contemporáneas y sus implicaciones para la pastoral. También se identifican las claves bíblicas con respecto a la acción pastoral de Jesús, su relación y significado para la iglesia primitiva y evolutiva. Se analizan los modelos de iglesia y la pastoral, el concepto del reino de Dios, el concepto de Iglesia como pueblo de Dios en su dimensión profética e institucional. Por otro lado, se estudia la evolución histórica del concepto de acción pastoral.
LIDE – 706	Liderazgo Educativo	3	Se hace un análisis de los principios y de las teorías relacionadas con el liderazgo educativo (administrativo, estratégico, didáctico, comunitario) y sus implicaciones para la práctica educativa en la educación religiosa.
EP – 703	Teorías contemporáneas de la educación cristiana	3	Se estudian de las tendencias, las teorías, las prácticas y los desafíos de la educación cristiana en el contexto de las comunidades cristianas católicas y protestantes. Se brinda atención, tanto al contexto eclesial, como al académico.

FACULTAD PROGRAMA ACREDITADO

Nombre	Preparación Académica
1. Camacho Rivera, Dr. Ángel E.	Doctorado en Consejería en Teología Pastoral - Southeastern Baptist Theological Seminary Maestría en Divinidad Bachillerato en Psicología **Pastor IDPMI**
2. Colón Rosa, Dra. Ivelisse	Doctorado en Administración en Educación Especial Maestría en Teología Pastoral Bachillerato en Educación Especial
3. Concepción Rosa, Dr. Juan David	Doctorado en Competencias Digitales de la Educación Doctorado en Ministerio Maestría en Administración y Supervisión Escolar
4. Cruz Castro, Dr. Luis R.	Doctorado en Ministerio de Educación Cristiana Capellán de la Policía de P.R. **Pastor IDPMI**
5. López Cruz, Dr. Fernando	Doctorado en Ministerio con especialidad en teología práctica y clínica Maestría en artes en religión Bachillerato en interpretación bíblica
6. Mateo Colón, Dr. Luis A.	Doctorado en Teología y Filosofía Maestría en Artes en Religión **Pastor IDPMI** **Director del Departamento de Educación Cristiana y Familia, región de P.R.**
7. Mujica-Trenche, Dra. Nora	Doctorado con especialización en psicología y consejería clínica y terapéutica
8. Rodríguez, Dra. Luz M.	Doctorado en Ministerio - Luther Rice Seminary, Georgia Maestría en Teología Pastoral - Alliance Theological Seminary, N.Y. Bachillerato en Ciencias Secretariales – Universidad del Turabo
9. Sanabria Ramos, Dra. Sasha	Doctorado en Teología y Filosofía Maestría en Recursos Humanos Bachillerato en administración de empresas
10. Torres Luzunaris, Dr. Luis A.	Doctorado en Psicología Juris Doctor Maestría en Artes en Teología Pastoral

Nombre	Preparación Académica
11. Rivera Morales, Dr. Rolando	Doctorado en Educación Doctorado en Consejería Cristiana Maestría en educación Bachillerato en educación en matemáticas **Pastor IDPMI**
12. Rivera Rivera, Dra. Dámaris	Doctorado en Filosofía Educativa Maestría en currículo y enseñanza Bachillerato en K-3
13. Rollocs Rivera, Dr. Raymond	Doctorado en Historia Maestría en Historia Maestría en Artes en Teología Pastoral en proceso Bachillerato en educación en historia Especialista en museología